



Informe de Resultados

Enero-marzo 2018

30 de abril de 2018



ÍNDICE

Presentación	1
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres	3
I. Armonización legislativa	3
II. Acciones a favor de los derechos de las y los migrantes y de combate a la trata de personas	7
III. Otras actividades a favor de los derechos de las y los migrantes y de combate a la trata de personas.....	8
IV. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres	10
V. Acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas	13
VI. Cambio social y cultural.....	16
VII. Vinculación con la sociedad civil	19
VIII. Información estadística con perspectiva de género	20
IX. Otras actividades en materia de información estadística con perspectiva de género.....	27
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva.....	28
I. Acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.....	28
II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres.....	29
III. Seguimiento a las solicitudes de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)	30
IV. Otras actividades de las declaratorias de AVGM.....	32
V. Acceso a la Justicia	33
VI. Otras actividades de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia	34
Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.....	35
I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	35
II. Otras actividades de promoción para el empoderamiento económico	38
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar	40

I.	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).....	40
II.	Otras actividades de prevención del embarazo adolescente.....	42
III.	Acciones relativas a los derechos sociales, y sexuales y reproductivos de las mujeres.....	43
IV.	Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres: educación.....	46
	Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas	48
I.	Riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género	48
II.	Otras actividades de riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género	49
	Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.....	51
I.	Seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018.....	51
II.	Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad.....	53
III.	Vinculación con la CONAGO	53
IV.	Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres	54
V.	Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales	56
VI.	Presencia internacional de México	57
VII.	Capacitación y certificación.....	63
VIII.	Evaluaciones de programas institucionales	70
IX.	Divulgación de información estadística	74
X.	Rendición de cuentas	79
	Informe de gestión de la oficina de la Presidencia	82
	Consideraciones finales	87
	Anexo 1. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico	88
	Glosario de siglas y acrónimos.....	95

Presentación

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el primer informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo enero-marzo de 2018, en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y del fortalecimiento a la institucionalización de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe derivan de las atribuciones del Instituto establecidas en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; los artículos 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como de lo establecido en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing; así como los Consensos de Quito, Montevideo, Brasilia, Santo Domingo, y la Estrategia de Montevideo.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018,¹ que se explicita en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,² de cumplimiento obligatorio, en el marco de la Ley de Planeación, y se concretiza en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras.

El PROIGUALDAD 2013-2018 tiene el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Dicho programa articula en forma consistente lo que mandata el PND 2013-2018, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género,

¹ Esto implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013).
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf

² http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El Informe de Resultados enero-marzo de 2018 presenta –de una manera clara y objetiva– los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual de Trabajo* (PAT) 2018, organizados en función de cada uno de los seis objetivos del PROIGUALDAD 2013-2018.

En el informe se dan a conocer las tareas emprendidas por el Instituto y los resultados obtenidos durante el primer trimestre respecto al avance en la armonización legislativa; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; la coordinación con las instancias estatales y municipales de las mujeres mediante el apoyo que brinda el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el posicionamiento de México en el contexto internacional; el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; el desarrollo estadístico; y la rendición de cuentas.

Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente; contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.³

I. Armonización legislativa

La **armonización legislativa** se centra en homologar los marcos jurídicos estatales con la legislación federal mexicana y con los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito, para contar con un marco jurídico-normativo armónico.

Monitoreo del avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género

De enero a marzo de 2018, los congresos locales de las entidades federativas reformaron, adicionaron o derogaron **55 normas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus códigos penales y 21 en sus códigos civiles y familiares.**

La situación de la armonización legislativa al primer trimestre de 2018 es la siguiente: i) las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 29 ya publicaron su Reglamento,⁴ y las 32 instalaron su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; ii) las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 18 publicaron su Reglamento,⁵ y 30 instalaron su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;⁶ iii) 32 entidades federativas cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, solo 12 han publicado su Reglamento;⁷ y iv) 27 entidades tienen una Ley en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,⁸ de las cuales 14 ya tienen Reglamento, como se puede observar en el siguiente cuadro:

³ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

⁴ Campeche, Chiapas y San Luis Potosí no han publicado su reglamento.

⁵ Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

⁶ Están pendientes: Michoacán, y Tamaulipas.

⁷ Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

⁸ A excepción de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua y Morelos.

Cuadro 1

Seguimiento a las legislaciones estatales en materia de trata de personas

No	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
1	Aguascalientes	Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Aguascalientes. (30/01/2017)	No	
2	Baja California	Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Baja California. (14/10/2016)	Sí	
3	Coahuila	Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (20/11/12)	Sí	Reglamento de la Ley para para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (18/12/15)
4	Colima	Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Colima. (12/10/13)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Colima. (19/10/15)
5	Ciudad de México	Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal. (18/12/14)	Sí	Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal. (25/11/15)
6	Durango	Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango. (25/12/2014)	Sí	
7	Guanajuato	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. (28/02/14)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. (10/06/16)

No	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
8	Guerrero	Ley número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos Delitos en el Estado de Guerrero. (27/12/16)	Sí	
9	Hidalgo	Ley para Combatir y Prevenir la Trata de Personas para el Estado de Hidalgo. (31/12/2016)	Sí	
10	Jalisco	Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco. (17/11/2015)	Sí	Reglamento del artículo 11 de la Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco. (01/11/2014)
11	Estado de México	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (17/08/2015)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (04/05/2016)
12	Michoacán	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas en el Estado de Michoacán de Ocampo. (15/05/2017)	No	Reglamento de la Ley de Trata de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo. (18-10-13)
13	Nayarit	Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit. (08/11/2016)	No	
14	Nuevo León	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León. (10-07-2013)	Sí	
15	Oaxaca	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las	Sí	

No	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
		Víctimas de estos Delitos en el Estado de Oaxaca. (22/06/12)		
16	Puebla	Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla. (31/12/12)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla. (19/12/2016)
17	Querétaro	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (8/03/13)	No	Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (04/10/13)
18	Quintana Roo	Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (23/12/14)	Sí	
19	San Luis Potosí	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de San Luis Potosí. (27/01/2011)	No	Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de San Luis Potosí. (13/09/12)
20	Sinaloa	Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas del Estado de Sinaloa. (13/07/11)	No	Reglamento de la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas del Estado de Sinaloa. (12/12/12)
21	Sonora	Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (10/03/11)	No	Reglamento de la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (23/05/2016)
22	Tabasco	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tabasco. (26/12/09)	No	

No	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
23	Tamaulipas	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas. (19/10/10)	Sí	
24	Tlaxcala	Ley para la Prevención de la Trata de Personas para el Estado de Tlaxcala. (26/04/2011)	No	Reglamento Interior del Consejo Estatal contra la Trata de Personas. (03/08/10)
25	Veracruz	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (09/05/13)	Sí	
26	Yucatán	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (31/03/11)	No	Reglamento de la Ley para, Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (14/12/11)
27	Zacatecas	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas. (28/02/15)	Sí	

Fuente: La información se reporta con corte al 31 de marzo de 2018. Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES.

II. Acciones a favor de los derechos de las y los migrantes y de combate a la trata de personas

Indicador 1 DGAEIS-DDSDSM

Derechos de las mujeres en las migraciones Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de la realización del estudio de derechos	Porcentaje	$Avance = A1 + A2 + A3 + A4 + A5 + A6$ Donde: A1 = Términos de	100%	10% (A1)	10% (A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
humanos de las mujeres en las migraciones		referencia (10%) A2 = Suscripción de contrato o convenio (10%) A3 = Recepción y revisión del primer producto (20%) A4 = Recepción y revisión del informe final (30%) A5 = Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (10%) A6 = Difusión de resultados en CEDOC (20%)			
Producto: un estudio con recomendaciones					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 40% (A1, A2, A3), III trimestre = 70% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con la finalidad de contribuir a la reducción de barreras que enfrentan las mujeres en las migraciones, el INMUJERES en 2018 realizará el estudio Derechos humanos de las mujeres en las migraciones. En el primer trimestre de 2018 elaboró los Términos de Referencia para la revisión de ocho programas federales dirigidos a la población migrante, con el objetivo de revisar y analizar que estos programas y servicios federales incluyan la perspectiva de género y un enfoque de derechos humanos en la normatividad que los regula, considerando las cuatro dimensiones de la migración (de origen, tránsito, destino y retorno).

III. Otras actividades a favor de los derechos de las y los migrantes y de combate a la trata de personas

Entre enero y marzo de 2018, el INMUJERES realizó diversas acciones para promover el respeto y protección de los derechos humanos de las y los migrantes y combatir la trata de personas, como las siguientes:

En enero, en seguimiento a un acuerdo del Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el INMUJERES actualizó el directorio de 78 instancias municipales con el fin de remitirles materiales sobre la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas: “Libertad sin engaños ni promesas falsas”.

El INMUJERES, desde 2010, integró el Directorio de programas y servicios institucionales dirigidos a la población migrante con la finalidad de contribuir al conocimiento de los programas y servicios que el Gobierno Federal y los órganos constitucionales autónomos ofrecen en beneficio de esta población. En el primer trimestre del año se inició la

actualización y la incorporación de nuevos programas y servicios, para brindar información de aproximadamente 149 programas en distintos temas.

En febrero, se inició la elaboración de un tríptico para la prevención de la trata de personas con el objetivo de difundir información con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), que permita a las niñas, adolescentes y mujeres saber qué es la trata de personas, cómo prevenirla y cómo reconocer a una víctima de trata de personas.

El mismo mes, el INMUJERES inició la elaboración de los contenidos para la cartilla de derechos de las mujeres migrantes con el propósito de difundir los diferentes tipos de migración de las mujeres y los derechos de esta población, como es el derecho a la identidad, la educación, la salud, al trabajo, entre otros, para que los reconozcan, tanto ellas como la sociedad, incluidas sus familias y el funcionariado que les proporciona servicios.

Participó en la Reunión de Trabajo del “Programa Paisano” que tuvo como objetivo dar a conocer los resultados del “Operativo paisano invierno 2017.”⁹ En la reunión participaron 1,119 observadores voluntarios de la sociedad civil, quienes brindaron información sobre los derechos, obligaciones y trámites que deben realizar los connacionales para su ingreso ágil y sin contratiempos; se informó que se registraron 5,584,742 ingresos, se brindaron 2,791,648 orientaciones y se atendieron 38 quejas. Por primera ocasión se llevó a cabo la “Caravana edición invierno 2017.”

En febrero, el INMUJERES participó en el Grupo de Trabajo I de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, “Prevención”, con el objetivo de diseñar el curso de sensibilización para prevenir la trata de personas.

En el mismo mes se asistió a la Doceava Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial (PATCI) 2018, y se presentó el Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de personas.

Además, el INMUJERES participó en la Reunión Intersecretarial sobre Migración y el Pacto Mundial de Migración (PMM) que tuvo la finalidad de informar del estado actual del proceso del PMM, y coordinar la posición de México en la Quinta Consulta Temática. Para la consulta, el INMUJERES informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de las actividades que ha realizado en el tema de migración y trata de personas.

En marzo, el INMUJERES participó y recolectó las donaciones para la campaña “Niñas y niños migrantes felices”, que coordina el Instituto Nacional de Migración (INM), para beneficiar a la población migrante que se encuentra en las Estaciones Migratorias.

⁹ En la reunión de trabajo participaron las siguientes instituciones: el INM, el SENASICA, TELECOM, la SRE, la SEMARNAT, la PGR, la PGR-UIDPM, la PGR-PFM, el INAPAM, el INE, el IFDP, el DIF, la CONDUSEF, la STPS, el INMUJERES, la PRODECON, BANJERCITO, la SEDENA, Correos de México, el CONAPRED, la SFP, el SAT, la PF, la SS, NAFIN, la PA, la PROFECO, Ángeles Verdes, la SEP, la SEDESOL y el IMSS.

IV. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

La participación política de las mujeres, el desarrollo de una ciudadanía incluyente y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano como garante de los derechos humanos, constituyen temas fundamentales de atención para el INMUJERES.

Indicador 2
DGVLVIPS-DPNIVPSC

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la actualización del portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 Ci$ <p>Donde: C1 = Ciclo de actualización enero-marzo (20%) C2 = Ciclo de actualización abril-junio (30%) C3 = Ciclo de actualización julio-septiembre (30%) C4 = Ciclo de actualización octubre-diciembre (20%)</p>	100% de avance	20% (C1)	20% (C1)
Producto: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (C1); II trimestre = 50% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía en materia de participación política de las mujeres, se actualiza permanentemente el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM),¹⁰ que da cuenta del nivel de participación de las mujeres y los obstáculos que enfrentan al incursionar en la vida política.

De enero a marzo de 2018 se actualizó en el portal:

- Los Programas Anuales de Trabajo de los partidos políticos. Actualmente pueden ser consultados en formatos descargables.¹¹
- Se incorporó el pronunciamiento, en la página de inicio del sitio web:¹² “El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México reprueba todo acto de violencia política contra las mujeres”.

¹⁰ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

¹¹ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/category/partidos/>

¹² <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/>

- Se incorporaron las infografías sobre violencia política, relacionadas con la campaña “#NoEsElCosto”.¹³

Asimismo, como parte de la estrategia del INMUJERES para impulsar la creación de los Observatorios de Participación Política a nivel local, durante el primer trimestre de 2018 se crearon tres observatorios en los estados de Baja California Sur, Quintana Roo y Tlaxcala, lo que da un total de 28.

Indicador 3
DGVLVIPS-DPNIVPSC

**Monitoreo del proceso electoral federal 2017-2018,
y de los comicios estatales
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de monitoreo de los procesos electorales federal y locales	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 Ai$ <p>Donde: A1 = Obtener calendarios electorales 2017-2018 (5%) A2 = Obtener número de cargos de representación popular que se renovarán (5%) A3 = Obtener listas de candidaturas (20%) A4 = Generar bases de datos de candidaturas, desagregadas por entidad, sexo y partido político (30%) A5 = Monitorear resultados de los procesos electorales (30%) A6 = Difundir resultados de los procesos electorales en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (10%)</p>	100% de las acciones	10% (A1, A2)	10% (A1, A2)
Producto: Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1, A2); II trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

¹³ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/violencia-politica/>

Con la finalidad de monitorear el proceso electoral federal y los procesos de 30 entidades federativas, el INMUJERES incorporó los calendarios electorales de las entidades que celebrarán comicios en 2018 en el portal del OPPMM.¹⁴

Asimismo, se cuenta con la información referente al número de cargos de elección popular que se elegirán en el ámbito federal y local durante el proceso electoral 2017-2018.¹⁵

Indicador 4
DGVLVIPS-DPNIVPSC

Participación política de las mujeres indígenas
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para llevar a cabo el foro de retos	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Coordinación administrativa interna (10%) A2 = Coordinación externa (30%) A3 = Convocatoria (20%) A4 = Foro de retos (30%) A5 = Informe de resultados del foro (10%)</p>	100% de las acciones	10% (A1)	10% (A1)
Producto: Foro de retos frente al fortalecimiento de la democracia paritaria					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5).					

Con el fin de conocer los distintos retos que tiene el país frente a la construcción de una democracia, considerando la participación política de las mujeres indígenas, el INMUJERES en el primer trimestre organizó la agenda para el foro de retos de la democracia paritaria para el fortalecimiento de los liderazgos políticos de mujeres indígenas.

¹⁴ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/calendario-electoral-2018/>

¹⁵ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/proceso-electoral-2/elecciones-2018/eligiendo/>

**Intervención para prevenir la violencia política contra las mujeres
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para realizar el evento de intervención para prevenir la violencia política	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Definición de la agenda del evento (20%) A2 = Gestiones administrativas (10%) A3 = Coordinación externa con agentes para diseñar la estrategia de intervención (30%) A4 = Invitaciones (15%) A5 = Realización del evento (25%)</p>	100% de las acciones	20% (A1)	20% (A1)
Producto: Evento de intervención para prevenir la violencia política contra las mujeres					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 100%(A1, A2, A3, A4, A5); III trimestre = 100%(A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100%(A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES trabaja en una estrategia de para prevenir la violencia política contra las mujeres, mediante un trabajo focal. En el periodo enero-marzo se definió la agenda de la estrategia, cuyos objetivos son: fortalecer las bases conceptuales sobre los derechos políticos de las mujeres y la violencia contra las mujeres en el ámbito político; conocer las metodologías y las herramientas de prevención de situaciones de riesgo y amenazas tanto en la esfera personal como digital; e identificar rutas de acción inmediata y jurídica para hacer frente a la violencia contra las mujeres políticamente activas.

La estrategia de incidencia se efectuará mediante dos vías: virtual y presencial. Se estableció en la agenda que el curso virtual se realizará en abril y las sesiones presenciales en mayo.

V. Acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

La Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (MIMRIC), instalada por el INMUJERES en 2014, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo humano sustentable. En esta Mesa se llevan a cabo proyectos conjuntos en los temas de identidad jurídica y tenencia de la tierra, y se impulsan acciones para facilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos de mujeres.

Derechos de las mujeres del sector rural, orientadas al desarrollo sostenible

Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones programadas para la promoción de derechos de las mujeres del sector rural, orientadas al desarrollo sostenible	Porcentaje	<p>Avance</p> $= \left[\frac{\sum_{i=1}^3 Si}{3} (P1 + 10 (P2) + 10 (P3)) \right]$ <p>Donde: S = Sesiones de coordinación interinstitucional T = Una coordinación de Talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios E = Encuentro Nacional P1 = Ponderador de sesiones (P1=80%) P2 = Ponderador de coordinación de talleres (P2 = 10%) P3 = Ponderador de Encuentro Nacional (P3 = 10%)</p>	100% de las acciones programadas	36.6% (una sesión de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres)	36.6% (una sesión de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres)
Producto: Tres sesiones de coordinación interinstitucional; Un Encuentro Nacional de promoción de derechos de las mujeres del sector rural, orientado al desarrollo sostenible; Una coordinación de Talleres de promoción de los derechos humanos laborales y agrarios con perspectiva de género					
Distribución de metas: I 36.6% (una sesión de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres); II trimestre = 63.3% (dos sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres); III trimestre = 90% (tres sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres); IV trimestre = 100% (tres sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres, un Encuentro nacional)					

En febrero, el INMUJERES convocó a la Primera Sesión de la MIMRIC, a la que asistieron representantes de 16 dependencias de la Administración Pública Federal (APF).¹⁶ En la reunión, cada representante expuso las actividades que realizó su dependencia en 2017, en beneficio de las mujeres rurales, indígenas y campesinas.

Asimismo, el INMUJERES llevó a cabo la coordinación de los talleres de promoción de los derechos humanos laborales y agrarios con perspectiva de género, mediante una

¹⁶ La SAGARPA, la SEDESOL, la STPS, la SEDATU, la SEMARNAT, el INDESOL, el INAES, el RENAPO, la CONAGUA, la PA, el RAN, el INMUJERES, la CONAFOR, el CENACE, la CDI y la CNPC.

videoconferencia de coordinación interinstitucional denominada “Formación de gestores/as comunitarios/as” realizada en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El objetivo de la videoconferencia fue coordinar con las delegaciones de la STPS, de la Procuraduría Agraria (PA) y con las IMEF la realización de los talleres dirigidos a la población jornalera agrícola, que tienen la finalidad de difundir, promover y dar a conocer los derechos humanos, laborales y agrarios, mediante la formación de gestores/as comunitarios/as que puedan asesorar a trabajadoras y trabajadores del campo en la comunidad de origen, durante el tránsito a las entidades de destino, y en los centros de trabajo, así como fortalecer las capacidades de defensoría social de las y los jornaleros, por medio de la capacitación de líderes comunitarios.

En enero el Instituto participó en el foro de alto nivel “Empoderar a las mujeres indígenas para erradicar el hambre y la malnutrición en América Latina y el Caribe”, realizado de manera conjunta por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el que mujeres líderes indígenas de 13 países,¹⁷ incluido México, compartieron experiencias de liderazgo y práctica acerca del empoderamiento político, social y económico que han tenido y cómo pueden contribuir al objetivo del desarrollo sostenible sobre Hambre cero. Asimismo, se expusieron ejemplos de acciones gubernamentales que han ayudado a fortalecer los liderazgos comunitarios de las mujeres indígenas.

En el mismo mes participó en la mesa de diálogo de la implementación del Consenso de Montevideo, en donde se discutieron los avances de implementación del Consenso en torno a las mujeres adultas mayores, indígenas y afrodescendientes.

En febrero asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores, en donde el tema central fue “Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores”, programa internacional que responde a las necesidades de este grupo poblacional en sus comunidades, esto es que sean accesibles físicamente, en servicios y socialmente integradoras, dando lugar a una comunidad adaptada a las personas mayores. Una de las conclusiones fue que el Estado y la sociedad deben garantizar plenamente los derechos de estas personas en todos sus ámbitos de desarrollo. Este es un proyecto presentado por la Organización Mundial de la Salud, cuyo propósito es garantizar el envejecimiento activo, mediante la optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad.

Además, participó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en donde destacó que entre las fortalezas del programa de extensionismo rural es notable la presencia de mujeres extensionistas, la gran proporción de jóvenes de entre 19 y 35 años, prestadores/as de servicios profesionales y la participación activa de las y los prestadores de servicios profesionales de las OSC. Se acordó convocar a las y los integrantes del Comité de Gestión por Competencias del Sector Rural para revisar el subcomponente de “Estrategias de Extensionismo”.

¹⁷ Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

En febrero, asistió a la Segunda Reunión de Trabajo del Grupo Técnico Interinstitucional de la NOM-031-SSA3-2012 Asistencia Social. Prestación de Servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad. En la reunión, las y los integrantes emitieron sus opiniones en las secciones: definiciones y abreviaturas, y generalidades, derivadas de la experiencia que tienen al brindar los servicios a la población objetivo.

También participó en la Segunda Sesión Ordinaria del CMDRS, en donde las y los miembros del Consejo aprobaron la convocatoria para el ingreso de los nuevos integrantes. También se expuso que el Senado de la República aprobó el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Biodiversidad, al respecto se estableció como acuerdo que se solicite a la Cámara de Diputados que realice una consulta a los pueblos indígenas.

En marzo participó en el “Encuentro Nacional de Mujeres Extensionistas 2018” con la presentación “Perspectiva de género en el medio rural”, en la que se señaló que para avanzar hacia la igualdad sustantiva hay que pensar en las mujeres como protagonistas del desarrollo, y en los proyectos como instrumentos, por lo que se debe continuar reforzando las políticas, programas, acciones y leyes que redistribuyan los roles reproductivos entre mujeres y hombres, que incluyan un enfoque territorial como un proceso de construcción integral que requiere de una visión holística, donde todas las acciones sean un eje articulador del enfoque territorial, de economía e igualdad. Se contó con la presencia de más de 100 mujeres extensionistas de las 32 entidades federativas.

VI. Cambio social y cultural

La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los objetivos del INMUJERES y depende, en gran medida de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población, así como para ampliar los espacios de reflexión y brindar información para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres y las niñas.

**Indicador 7
DGACS-DI**

Editar un medio de comunicación con perspectiva de género Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de las ediciones realizadas y publicadas	Porcentaje	$PAERP = \left(\frac{ERP}{EP} \right) * 100$ Donde: PAERP = Porcentaje de avance de las ediciones realizadas y publicadas ERP = Ediciones realizadas y publicadas EP = Ediciones programadas	100% de avance	20% (2 ediciones)	20% (2 ediciones)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Producto: 10 números de la publicación					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (2 ediciones); II trimestre = 50% (5 ediciones); III trimestre = 80% (8 ediciones); IV trimestre = 100% (10 ediciones)					

Con el objetivo de difundir información que aborde temas de género, de derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en materia de igualdad entre mujeres y hombres, entre otros, el INMUJERES, en el primer trimestre del año, publicó dos ediciones del Suplemento *TODAS*. En febrero, con el tema *Amor sin violencia y ciberacoso*, y en marzo, *Igualdad, ni más ni menos*, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Estas ediciones se difundieron en el portal del INMUJERES, en las redes sociales institucionales y en la página digital del periódico *Milenio*, así como en impreso.¹⁸

Indicador 8 DGACS-DI

Gestión de las redes sociales institucionales Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de calendarios integrados	Porcentaje	$PCI = \left(\frac{CICRS + CTFB}{CP} \right) * 100$ <p>Donde: PCI = Porcentaje de calendarios integrados CICRS = Calendarios integrados de contenidos para redes sociales CTFB = Calendarios de temas para Facebook Live CP = Calendario programados</p>	100% de las actividades	21.7% (5 calendarios)	21.7% (5 calendarios)
Producto: 12 calendarios mensuales de contenidos para redes sociales; 11 calendarios de temas a divulgar en Facebook Live					
Distribución de metas: I trimestre = 21.7% (5 calendarios); II trimestre = 47.8% (11 calendarios); III trimestre = 69.5% (16 calendarios); IV trimestre = 100% (23 calendarios)					

Con el objetivo de difundir en las redes sociales información sobre las actividades que realiza el Instituto, así como de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y contenidos que contribuyan a la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las

¹⁸ https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_feb2018
https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_mar2018

mujeres y las niñas, en el primer trimestre del año se integraron tres calendarios con efemérides y contenidos para redes sociales institucionales y dos calendarios de *Facebook live*, de febrero y marzo.

Además, en febrero se divulgó información acerca de la Alerta de Violencia de Género, de la brecha salarial, del acceso a la justicia de las mujeres, y del acoso y hostigamiento sexual, entre otros temas; y en marzo, información relacionada con la prevención de la violencia en la pareja, y del concurso de tesis en género “Sor Juana Inés de la Cruz”.¹⁹

**Indicador 9
DGACS-DDI**

**Desarrollo de estrategias de difusión
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de estrategias elaboradas	Estrategias de difusión	$PEE = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) \times 100$ Donde: PEE = Porcentaje de estrategias de difusión elaboradas Inf_e = Número de estrategias elaboradas Inf = Número de estrategias implementadas ($Inf = 10$)	100% de las estrategias realizadas (10)	40% (4 estrategias)	40% (4 estrategias)
Producto: 10 estrategias de difusión					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (4 estrategias); II trimestre = 60% (6 estrategias); III trimestre = 80% (8 estrategias); IV trimestre = 100% (10 estrategias)					

En el periodo enero-marzo, el INMUJERES difundió cuatro estrategias con el fin de apoyar las diferentes acciones y programas del Instituto y de otras instancias: 1) la Igualdad entre mujeres y hombres, 2) prevención de la violencia contra las mujeres, 3) Día Internacional de la Mujer y 4) concurso de tesis en género “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La difusión de las estrategias se centró en la importancia de dar a conocer lo que es el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Se utilizaron diversos medios de comunicación: campañas institucionales, tiempos comerciales, redes sociales, suplementos, e inserciones, entre otros.

¹⁹ Los *Facebook live* pueden consultar en el Facebook institucional: @InmujeresMexicoOf en la sección videos. Links de Facebook live difundidos:
 AVGM: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1654913721257761/>
 Brecha salarial: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1661779283904538/>
 Acceso a la justicia de las mujeres: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1669213563161110/>
 Acoso y hostigamiento sexual: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1677529965662803/>
 Violencia en pareja: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1684905601591906/>
 Concurso Tesis en Género: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1700728256676307/>

**Campañas de comunicación
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de las campañas difundidas	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ Donde: A1 = Primera campaña (33.3%) A2 = Segunda campaña (33.4%) A3 = Tercera campaña (33.3%)	100% de las acciones programadas	33.3% (A1)	33.3% (A1)
Producto: Campañas difundidas					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (A1); II trimestre = 100% (A1, A2); III trimestre = 100% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2)					

En el primer trimestre del año, el INMUJERES difundió la campaña denominada “En busca de la igualdad. Por tus derechos 4 y Por tus derechos 5”, con el objetivo de reforzar el posicionamiento del mensaje de la igualdad entre mujeres y hombres entre la sociedad, y fomentar una cultura donde se eduque sin estereotipos.

La campaña tuvo una vigencia del 1 al 28 de marzo, en tiempos comerciales en redes sociales, radio, medios complementarios, portales en Internet y televisión a nivel nacional.

VII. Vinculación con la sociedad civil

El INMUJERES reconoce la necesidad de coordinarse con las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres y procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.

**Programa PROEQUIDAD Décima Séptima Emisión
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para apoyar a OSC con el Programa	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Publicación de las Bases de Participación de la Convocatoria	100% de las acciones	60% (A1, A2, A3, A4)	60% (A1, A2, A3, A4)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
PROEQUIDAD Décima Séptima Emisión		(15%) A2 = Evaluación Técnica (15%) A3 = Dictaminación (15%) A4 = Publicación de OSC ganadoras (15%) A5 = Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (15%) A6 = Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (25%)			
Producto: Lista de organizaciones beneficiadas					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4); II trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

En enero y febrero, el INMUJERES publicó en su sitio web y en sus redes oficiales (*Twitter* y *Facebook*) las Bases de Participación de la Convocatoria de la Décima Séptima Emisión, del Programa PROEQUIDAD; también se publicó en el portal de Corresponsabilidad del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Al cierre de la convocatoria del Programa PROEQUIDAD, se recibieron 300 proyectos, de los cuales 31 fueron eliminados en la etapa de Evaluación Técnica por incumplimiento en algún documento o información requerida en el Sistema PROEQUIDAD, atendiendo a los requisitos de las Bases de Participación de la Convocatoria del Programa; por lo que fueron dictaminados 269 proyectos.

En marzo se publicó la lista de las OSC susceptibles para recibir recursos, identificando de manera preliminar a 173, debido a que el último filtro es la presentación y cotejo de documentos durante el proceso de firma de contratos, el cual inició el 20 de marzo y concluye en abril.

VIII. Información estadística con perspectiva de género

En este apartado se presentan las acciones que el INMUJERES realiza para impulsar el desarrollo de estadísticas de género en el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como para la actualización del Sistema de Indicadores de Género (SIG), mediante el cual se difunde información que permite tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México.

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del CTEIPG	Porcentaje	Avance $= (A_r / A_p) * 100$ Donde: Ar = Número de actividades realizadas Ap = Número de actividades programadas (Ap=8)	100% de las actividades programadas	25% (dos actividades)	25% (dos actividades)
Producto: Dos minutas de las sesiones ordinarias; cuatro informes trimestrales del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG); dos informes semestrales del Comité					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (dos actividades); II trimestre = 50% (cuatro actividades); III trimestre = 75% (seis actividades); IV trimestre = 100% (ocho actividades)					

El INMUJERES preside el CTEIPG, que permite la articulación entre los comités técnicos especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG para promover la inserción de la perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos que lleven a cabo, y en proyectos geográficos seleccionados.²⁰

El CTEIPG tiene como objetivos: elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género; apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género; promover la generación de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de los programas sectoriales; contribuir a actualizar el acervo de la Información de Interés Nacional (IIN); incrementar el número de indicadores clave en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género; así como promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

En enero se reportó en la plataforma del SNIEG el cuarto informe trimestral de actividades del Comité respecto al Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG 2017), en donde se informó que la elaboración del “Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los proyectos estadísticos del SNIEG” no se ha concluido debido a que se está a la espera del “Modelo Genérico del Proceso Estadístico” por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que se espera tenga perspectiva de género. En cuanto a la propuesta de nuevos indicadores clave se dijo que el Comité analizará los indicadores

²⁰ El CTEIPG se integra por el INEGI, por el CONAPO, la CNDH, la SEDESOL, la STPS, la SS, la CONAVIM de la SEGOB, la SCJN, la CONATRI y el INMUJERES.

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para determinar los que sean factibles de proponer. También se incluyó la actualización de 14 indicadores en el Catálogo Nacional de Indicadores, y finalmente se reportó la publicación *Mujeres y Hombres en México 2017*²¹ en su versión electrónica.

Se elaboró el Segundo Informe Semestral 2017 del Comité, mismo que se envió en enero para conocimiento del Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. En el informe se reportó la aprobación de la propuesta de tres indicadores clave sobre el tema de participación política; la revisión del Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG; la edición impresa de la publicación *Mujeres y Hombres en México 2017*; la elaboración de una batería de preguntas sobre uso del tiempo a incluir en encuestas regulares de hogares no especializadas; la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDRIEH) 2016²² y los reportes específicos de cada proceso de la encuesta; la publicación oficial del portal del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM)²³ y las actividades para su difusión; y las minutas de las dos sesiones ordinarias del Comité realizadas en julio y diciembre de 2017.

En el marco del Comité se llevó a cabo una reunión para definir los trabajos a realizar en 2018 para la publicación “Mujeres y Hombres en México” de este año y para conocer el estatus que guardan los proyectos del INMUJERES en el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica; con el objeto de actualizar la información y de definir como quedarán registrados los proyectos en los que participan de manera conjunta el INEGI y el INMUJERES.

**Indicador 13
DGEIFG-DEG**

**Participación en los Comités del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de participación en los Comités Técnicos Especializados (CTE)	Porcentaje	$PPCTE = (ComPart / ComOrd) * 100$ Donde: PPCTE = Porcentaje de participación en los Comités ComPart = Número de sesiones ordinarias de los Comités en las que participó el INMUJERES ComOrd = Número de sesiones ordinarias de	100% de participación	16.7% (dos reuniones ordinarias)	16.7% (dos reuniones ordinarias)

²¹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2017.pdf

²² http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endrieh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

²³ <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		los Comités (ComOrd =12)			
Producto: Minutas de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre = 16.7% (dos reuniones ordinarias); II trimestre = 50% (seis reuniones ordinarias); III trimestre = 83.3% (10 reuniones ordinarias); IV trimestre = 100% (12 reuniones ordinarias)					

En el seno del SNIEG, el INMUJERES es vocal en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; y es integrante de cinco comités técnicos especializados en los temas de: Información de Juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), en Información sobre Discapacidad (CTEID), Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), e Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).

En enero, en el marco del CTEPDD se participó en el Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento. Desde este grupo, el INMUJERES incluirá el tema sobre cuidados en dos aspectos: 1) las mujeres son mayoría en el grupo de personas mayores, y requieren de atención para su bienestar, y 2) ellas fungen como cuidadoras de personas dependientes.

En febrero, el INMUJERES participó en la 19ª Reunión del CTEPDD, en donde presentó el informe de la prueba de campo de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018.

El mismo mes participó en la Segunda Sesión Ordinaria del CTEIPIDNNA que no pudo llevarse a cabo en 2017. En esta sesión, el INMUJERES se comprometió a organizar la Primera Reunión 2018 del Grupo de Trabajo Desarrollo, la cual se llevó a cabo en marzo. En la primera reunión se revisaron los indicadores de la estrategia “25 al 25” que le corresponden validar al Grupo de Trabajo de Desarrollo y se acordó que la Coordinación del Grupo concentraría la información enviada por los miembros de Grupo, la cual fue remitida a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en marzo. También, en cumplimiento a otro acuerdo, el INMUJERES envió sus comentarios y aportaciones a la propuesta de “Lineamientos para incorporar el enfoque de derechos de niñez y adolescencia en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica” a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sistema de Indicadores de Género (SIG)
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de indicadores actualizados en el SIG	Indicadores	$PIA = (I_a / I_f) * 100$ Donde: PIA = Porcentaje de indicadores actualizados Ia = Número de indicadores actualizados If = Número de indicadores factibles de actualizar (If=85)	100% de avance (85 indicadores actualizados)	24.7% (21 indicadores)	24.7% (21 indicadores)
Producto: SIG actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 24.7% (21 indicadores); II trimestre = 47.1% (40 indicadores); III trimestre = 85.9% (73 indicadores); IV trimestre = 100% (85 indicadores)					

El INMUJERES cuenta con un Sistema de Indicadores de Género que pone a disposición de especialistas y del público en general información actualizada y oportuna en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género. Contiene datos sistematizados en cuadros y gráficas que dan la pauta para el análisis de la información, así como publicaciones y documentos de análisis de la información.

En el primer trimestre del año se actualizaron 21 indicadores, de estos, cuatro corresponden al tema de población, dos a educación, uno a salud, 12 al PROIGUALDAD y dos a la panorámica territorial.

Estadísticas de Género
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades realizadas para la elaboración de la memoria documental y del insumo para el informe de	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ Ai es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i = 1, 2, 3, 4, 5 Donde: A1 = Elaboración del índice comentado de la memoria documental (20%)	100% de las actividades programadas	60% (A1, A2)	60% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
rendición de cuentas		A2 = Elaboración de la memoria documental y la rendición de cuentas con información de 2012 a 2017 (40%) A3 = Actualización de la memoria documental y la rendición de cuentas hasta junio de 2018 (20%) A4 = Actualización de la memoria documental y la rendición de cuentas a agosto de 2018 (10%) A5 = Estimación de las actividades consideradas hasta el 30 de noviembre de 2018 (10%)			
Producto: Memoria documental sobre las Estadísticas de Género; Insumo para el informe de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1, A2); II trimestre = 80% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

La Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó los *Lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018*.²⁴ Para dar cumplimiento a dichos lineamientos, el INMUJERES elaboró la memoria documental y el informe de rendición de cuentas sobre las acciones para promover la generación, el uso y la difusión de las estadísticas con perspectiva de género que el INMUJERES realizó del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017.

En marzo, ambos documentos fueron remitidos a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del INMUJERES, para su carga en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas establecido por la SFP.

²⁴ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 24 de julio de 2017

Alimentar el Sistema de Indicadores del Seguimiento del PROIGUALDAD con información sobre el ejercicio del presupuesto etiquetado Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración de la vinculación de los indicadores	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance en la vinculación de los indicadores <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1, 2, 3, 4, 5 Donde: A1 = Elaborar los términos de referencia (10%) A2 = Firma de contrato (10%) A3 = Validar la base de datos correspondiente a 2017 (25%) A4 = Validar la base de datos correspondiente a 2014 (25%) A5 = Validar la base de datos integrada 2013, 2014 y 2017 (30%)</p>	100% de las acciones programadas (Vincular los indicadores del ejercicio presupuestal 2013, 2014 y 2017)	10% (A1)	10% (A1)
Producto: Base de datos que contenga al menos: Ramo, COD-PP, programa presupuestal, indicadores, objetivo transversal, estrategia, ámbito de intervención y ODS					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 45% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Con la finalidad de generar una base de datos que vincule los indicadores del anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” de los años 2013, 2014 y 2017,²⁵ con el PROIGUALDAD 2013-2018, los ODS y las temáticas de intervención definidas (educación, violencia, salud, derechos y participación política, trabajo y autonomía económica, pobreza, vivienda y entorno, arte, deporte y ocio, e institucionalización), el INMUJERES, en el primer trimestre del año, elaboró los Términos de Referencia para la elaboración de la vinculación de dichos indicadores, y efectuó las gestiones administrativas conducentes.

²⁵ Lo correspondiente a 2015 y 2016 se realizó en 2017.

La base de datos que se genere servirá para actualizar el Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD (SISPROIGUALDAD).

IX. Otras actividades en materia de información estadística con perspectiva de género

El INMUJERES participa en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI), que preside el CONAPO, que tiene como objetivo analizar la información estadística existente sobre migración internacional para contribuir al aprovechamiento de la misma.

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo, la primera en enero y la segunda en marzo. En la Primera Sesión se consensó la versión final del documento “Registros Administrativos sobre Movilidad y Migración Internacional” elaborado en el grupo, así como el calendario de sesiones ordinarias para 2018; en la Segunda Sesión se aprobó el plan de trabajo 2018 y la matriz de indicadores que servirá de insumo para emitir recomendaciones a los registros administrativos sobre movilidad y migración existentes en el país.

Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres “entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público”.²⁶

La violencia contra mujeres y niñas constituye una transgresión a sus derechos humanos, tiene sus orígenes en la discriminación histórica que han enfrentado en todas las etapas de su vida y en todos los espacios. Es obligación del Estado garantizar el pleno derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

I. Acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres

El INMUJERES impulsa unidades de atención a las víctimas de violencia, propone medidas y acciones pertinentes para erradicar la violencia contra las mujeres, promueve que las instancias de procuración de justicia garanticen la integridad física de quienes denuncian y da seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Durante 2018 se realizaron las siguientes actividades:

Indicador 17
DGVLVIPS-DSPNCVM

Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para que promover la implementación de diversas acciones para prevenir, atender y	Asistencias técnicas	$PATO = \frac{ATO}{ATS} * 100$ Donde: PATO = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas ATS = Asistencias técnicas solicitadas ATO = Asistencias técnicas otorgadas	95% de las asistencias técnicas solicitadas (seis)	15.8% (una asistencia)	15.8% (una asistencia)

²⁶ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
sancionar la violencia contra las mujeres para contribuir en su erradicación					
Producto: Informe de las asistencias técnicas					
Distribución de metas: I trimestre = 15.8% (una asistencia); II trimestre = 31.6% (dos asistencias); III trimestre = 63.3% (cuatro asistencias); IV trimestre = 95% (seis asistencias)					

En marzo, el INMUJERES, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), participó en la Quinta Audiencia Penitenciaria organizada por el gobierno del estado de Oaxaca en el Centro de Reinserción Social Femenil de Tanivet, donde se instalaron mesas de asesoría para las mujeres internas por parte del INMUJERES, la Delegación Oaxaca de la CDI, así como de las siguientes instancias: la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, la Defensoría Pública del Estado y del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Como parte de la asesoría, el INMUJERES le compartió a la Delegación Oaxaca de la CDI, el *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas*, el *Protocolo para juzgar con perspectiva de género. Haciendo realidad el derecho a la igualdad*, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de las fichas para analizar expedientes que elaboró el INMUJERES con motivo del Proyecto de revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de la libertad; de igual manera se compartió a una interna del Centro de Reinserción Social, bibliografía del tema de acceso a la justicia para las mujeres.

II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

El artículo 11 del Reglamento de la LGAMVLV define los niveles de la prevención en: primaria, secundaria y terciaria. Como parte de la prevención secundaria, que consiste en proporcionar atención inmediata cuando haya ocurrido la violencia contra las mujeres a fin de evitar, de manera oportuna, actos de violencia posteriores. Para atender esa necesidad el INMUJERES opera el Módulo de Gestión Social (MGS).

Indicador 18
DGVLVIPS-DSPNCVM

Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de usuarias que	Usuarias atendidas	$PUC = \frac{APyT_{EB}}{APyT} * 100$ Donde:	90% de las usuarias	90%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
calificaron la orientación recibida, vía telefónica o presencial, como excelente o buena		PUC = Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida como excelente o buena APyT_EB = Número de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que en la encuesta de satisfacción califican como excelente o buena la orientación recibida APyT = Total de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que contestaron la encuesta de satisfacción	atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena		
Producto: Cuatro informes					
Distribución de metas: I trimestre = 90%; II trimestre = 90%; III trimestre = 90%; IV trimestre = 90%					

Nota: del total de usuarias que son atendidas en el MGS, ya sea en forma presencial o vía telefónica, se espera que al menos un 90% evalúe la atención como excelente o buena. El porcentaje programado es el mismo en cada trimestre del año.

Durante el primer trimestre ingresaron y se atendieron 347 peticiones que, de acuerdo con la vía de ingreso, 179 corresponden a solicitudes realizadas de forma telefónica, 37 de manera presencial, 44 de manera electrónica y 87 mediante oficio.

En la evaluación de satisfacción realizada a 179 usuarias y usuarios que recibieron orientación telefónica, la totalidad la calificaron como “excelente”; de las que obtuvieron el servicio en forma presencial, de un total de 37 usuarias y usuarios, 33 calificaron la orientación como “excelente” y cuatro como “buena”. Ello significa que el 100% de las y los usuarios opinan que la atención brindada es excelente o buena, lo que supera al 90% programado.

III. Seguimiento a las solicitudes de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

La LGAMVLV establece en su artículo 22 la figura de AVGM, la cual es un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Cuando se recibe una solicitud de AVGM, el Reglamento de la LGAMVLV, en el artículo 36 establece que el Instituto, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM, coordinará y realizará las acciones necesarias para la conformación del Grupo de Trabajo (GT) que estudiará y analizará la situación que guarda el territorio en el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres.

Seguimiento a las solicitudes de AVGM vigentes hasta marzo 2018

Campeche. El GT dictaminó la información remitida por el gobierno del estado, la cual fue entregada en febrero a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Ciudad de México. En marzo, la CONAVIM envió un comunicado al jefe de Gobierno en el cual se incluyen las medidas que el GT consideró deben iniciarse de manera urgente, asimismo el INMUJERES entregó a la CONAVIM el informe del GT.

Coahuila. En enero, la CONAVIM entregó el informe del GT al titular del Ejecutivo Estatal, el cual fue aceptado en ese mismo mes; derivado de lo anterior se inició el término de los seis meses para la implementación de las acciones propuestas.

Durango. En enero, la CONAVIM envió el informe del GT al titular del Ejecutivo Estatal, el cual fue aceptado en el mes de febrero, por lo tanto, se inició el término de seis meses para la implementación de las acciones propuestas. Durante ese mes, el gobierno envió su programa de trabajo para atender las propuestas del informe y el GT lo revisó y emitió comentarios.

Jalisco. En febrero, el GT se reunió para revisar los avances en el cumplimiento de las propuestas contenidas en el informe y el GT decidió dar una prórroga de tres meses a la entidad federativa para el cumplimiento de las acciones.

Oaxaca. Desde noviembre de 2017 transcurren los seis meses para la implementación de las acciones propuestas por el GT.

Puebla. El GT entregó el informe a la CONAVIM en diciembre de 2017, la SEGOB lo está revisando para entregarlo al titular del Ejecutivo Estatal.

Yucatán. En enero se llevó a cabo la segunda mesa de seguimiento a las acciones implementadas por el gobierno en cumplimiento del informe del GT.

Zacatecas. El GT está dictaminando la información remitida por el gobierno del estado, la cual será entregada a la CONAVIM.

Seguimiento a las declaratorias de AVGM de 2015-2018²⁷

Chiapas. En marzo se llevó a cabo la séptima reunión del GIM en la cual se revisaron los avances en la implementación de las acciones para dar cumplimiento a las medidas contenidas en la declaratoria de AVGM, destaca la creación del Centro de los Derechos Humanos de la Mujer en Chiapas, la instalación de Módulos de Atención a Mujeres en Situación de Riesgo en nueve municipios y la creación del Programa Único de Capacitación y Sensibilización dirigido a las servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal y municipal.

Estado de México. En febrero se efectuó una reunión extraordinaria de la titular de la CONAVIM y algunos integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) con

²⁷ Fecha de la declaratoria: Estado de México (julio de 2015), Morelos (agosto de 2015), Michoacán (junio de 2016), Chiapas (noviembre de 2016), Nuevo León (noviembre de 2016), Veracruz 'violencia feminicida' (noviembre de 2016), Sinaloa (marzo de 2017), Colima (junio de 2017), San Luis Potosí (junio de 2017), Guerrero (junio de 2017), Quintana Roo (julio de 2017), Nayarit (agosto de 2017) y Veracruz 'agravio comparado' (diciembre de 2017).

la finalidad de definir la metodología para realizar el primer reporte del cumplimiento de la AVGM.

Guerrero. En enero se recibió el informe de avances de cumplimiento del Programa de la Declaratoria de AVGM; las y los integrantes del GIM le hicieron ajustes a efecto de contar con elementos más precisos para medir el grado de cumplimiento, destaca el mensaje de “Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres” emitido por el Gobernador de la entidad, la creación del “Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género contra las Mujeres”, y el diplomado “Género e Interculturalidad”, realizado en coordinación con la Secretaría de la Mujer, mismo que se llevó a cabo en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Morelos. En enero, el gobierno del estado dio a conocer el cuarto informe de cumplimiento de la declaratoria de AVGM, el GIM procederá a su análisis y dictamen.

Nuevo León. El GIM está dictaminando la información remitida por el gobierno del estado, la cual será entregada a la CONAVIM.

Veracruz (violencia feminicida). En marzo se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del GIM en la cual se revisó la información proporcionada por el gobierno estatal y se determinó que la misma era insuficiente por lo que se solicitó la ampliación de la información, para estar en condiciones de emitir un pronunciamiento.

Veracruz (agravio comparado). En enero se instaló formalmente el GIM en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

En el primer trimestre del año los estados de Colima, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sinaloa, se encuentran en proceso de implementación de las acciones para el cumplimiento de las AVGM declaradas por lo que los GIM están en espera de que la CONAVIM requiera los avances.

AVGM declaradas improcedentes

Sonora. Aunque la AVGM para el municipio Cajeme fue declarada improcedente el 4 de agosto de 2017, en febrero de 2018 la CONAVIM solicitó a la titular del ejecutivo estatal un informe de los avances registrados para el cumplimiento de las acciones para seguir impulsando políticas públicas que permitan enfrentar la problemática de la violencia contra las mujeres.

IV. Otras actividades de las declaratorias de AVGM

La Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano organizó el foro “Declaratoria de Alerta de Género ¿Y luego qué?”, cuyo objetivo fue revisar el estado actual de las declaratorias de AVGM en las entidades federativas y los municipios, así como las medidas y acciones pendientes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida en nuestro país. En el evento participaron representantes de la Cámara de Diputados y Senadores, de la CONAVIM y del INMUJERES.

El INMUJERES expuso la situación de las declaratorias de AVGM, en la primera de dos mesas de trabajo, organizadas por la Cámara de Diputados, señaló que el mecanismo ha servido para colocar a debate la vida y seguridad de las mujeres, y que las AVGM no son

responsabilidad de las IMEF y de las IMM sino de los estados y los municipios declarados en alerta, teniendo que involucrar a todas las dependencias responsables. Además, se propuso transitar de indicadores de desempeño a indicadores de resultados para transformar los patrones socioculturales de violencia y la discriminación contra las mujeres.

El foro contó con la asistencia de 28 mujeres y 17 hombres, representantes de las IMEF de Chiapas, Estado de México, Morelos, Nuevo León y Veracruz y de instituciones locales involucradas en el seguimiento de las AVGM. Se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, en febrero.

V. Acceso a la Justicia

En febrero se realizó el foro “Desafíos que enfrenta la procuración e impartición de justicia frente a la violencia contra las mujeres en México” en la Ciudad de México, organizado por el INMUJERES y la SRE, rumbo a la sustentación del IX informe de México en cumplimiento a la Convención CEDAW. La primera sesión “Contexto Nacional de Violencia Femicida y Desapariciones” fue moderada por el INMUJERES, tuvo por objetivo analizar los desafíos que enfrenta la procuración e impartición de justicia para garantizar a las mujeres y niñas el acceso a una vida libre de violencia. Asimismo, se evaluó el uso de los protocolos de investigación para juzgar con perspectiva de género, y el mecanismo de AVGM en el país.

Se resaltó la necesidad de investigar los homicidios dolosos de mujeres como feminicidios, de conformidad con la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de Mariana Lima Buendía, y el Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de reciente publicación, en el que se establece que la Procuraduría General de la República (PGR) y las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las 32 entidades federativas tienen la obligación de iniciar la investigación de toda muerte violenta de mujeres de carácter doloso, bajo los protocolos de feminicidio.

En el foro participaron 89 mujeres y 41 hombres, representantes de las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas, de los tribunales locales, de institutos estatales de las mujeres, así como de universidades y OSC.

En febrero se presentó el Segundo Informe Anual de Actividades 2017 del Poder Judicial del Estado de Coahuila, tuvo por objetivo destacar los logros alcanzados en el estado para el fortalecimiento de la instrumentación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como la creación del Observatorio Judicial Ciudadano y el compromiso de continuar incorporando los más altos estándares para juzgar con perspectiva de género. El acto, en el que participaron los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, fue organizado por el Poder Judicial del Estado, en Saltillo, Coahuila.

Con posterioridad al evento de presentación se sostuvo una reunión con la titular del Poder Judicial del Estado, quién manifestó su interés de impulsar una estrategia institucional de capacitación a su personal en materia de derechos humanos y perspectiva de género, que les permita juzgar con perspectiva de género, por lo que expresó el interés de suscribir un Convenio de Colaboración con el INMUJERES para recibir acompañamiento y asesoría.

En el evento participaron 495 personas, 298 mujeres y 197 hombres, representantes del Poder Judicial del Estado de Coahuila, así como del Poder Ejecutivo y Legislativo de dicha entidad, Tribunales Locales, de universidades y OSC.

VI. Otras actividades de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia

La Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara organizó el seminario “Protocolos frente a la Violencia basada en Género en la Universidad”, con el objetivo de dar a conocer las herramientas necesarias para que las instituciones de educación superior desarrollen estrategias para atender la perniciosa práctica de violencia de género contra las mujeres y sus múltiples manifestaciones, entre las que destacan el acoso y el hostigamiento sexual.

En marzo, el INMUJERES participó en la “Reunión de trabajo del Grupo 4. Grupos en situación de Vulnerabilidad. Red de Enlaces Federales del Sistema Nacional de Atención a Víctimas”, con el objetivo de acordar los planes de trabajo conjuntos, de establecer vínculos institucionales que permitan agilizar el acceso de las víctimas a los servicios, de los trámites y los procedimientos operados por las instituciones, y de analizar y realizar una propuesta de formato institucional de referencia específica para adecuarla a los requerimientos de cada institución. La reunión se celebró en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

En marzo, el INMUJERES participó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Prestaciones de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la cual tuvo como objetivo establecer mecanismos institucionales de vinculación. El Consejo es una instancia normativa, de consulta y coordinación creada en el marco de la Ley General de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en marzo de 2013.

Entre sus principales actividades destaca la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y sectores público, social y privado para la definición y seguimiento de políticas públicas y estrategias para la promoción de los derechos humanos de niñas y niños, así como garantizar el acceso a los servicios de atención, los de cuidado y de desarrollo en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección.

La participación del INMUJERES consistió en promover y fomentar las acciones con perspectiva de género, no discriminación y la igualdad de oportunidades para niñas y niños.

Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.²⁸

La presencia de las mujeres en el ámbito laboral ha sido, por razones de género, considerablemente menor que la de los hombres. Si bien en las últimas décadas se ha incrementado su participación, no ha sido en igualdad de condiciones. Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para realizar trabajos remunerados y lograr su autonomía económica es la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, que históricamente se les han impuesto.

El INMUJERES llevó a cabo diversas acciones que tienen el fin de contribuir a que las mujeres participen más en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres, o bien, que emprendan negocios propios exitosos.

I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Indicador 19
DGAEIS-DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos

Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Foros sobre buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación (30%) A2 = Evento de reconocimiento a los centros de trabajo</p>	100% de las acciones	20% (parcial A1)	20% (parcial A1)

²⁸ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		certificados (20%) A3 = Informe anual de la participación del INMUJERES en la Comunidad del Sello (25%) A4 = Informe anual sobre la promoción y gestión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (25%)			
Producto: tres foros de buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación; un evento de reconocimiento a los centros de trabajo certificados; un Encuentro Internacional de la Comunidad del Sello; un informe anual de la promoción y gestión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (parcial A1); II trimestre = 50% (parcial A1, A2); III trimestre = 50% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Para la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se realizó una presentación, dos foros y un taller, los cuales se enlistan en el Cuadro 2; además se impartieron asesorías de seguimiento a la implementación de la Norma Mexicana en los centros de trabajo por correo electrónico, por teléfono y de manera presencial.

Cuadro 2

Eventos para la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (enero-marzo 2018)

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Red para el Desarrollo de las Mujeres	09/01/2018 Ciudad de México	Representantes de las empresas integrantes de la Red para el Desarrollo de las Mujeres	20	2	22

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Foro sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	INMUJERES	06/02/2018 Ciudad de México	Personal de centros de trabajo del sector público y privado interesados en la certificación	18	6	24
Foro sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	INMUJERES	20/02/2018 Ciudad de México	Personal de centros de trabajo del sector público y privado interesados en la certificación	39	16	55
Taller para la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Vital Voices	22/02/2018 Ciudad de México	Empresarias	7	0	7
Total				84	24	108

Fuente: La información se reporta con corte al 31 de marzo de 2018. Dirección de Derechos Económicos de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES.

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación está siendo evaluada por Eurosocietal –programa de la Comisión Europea que busca la cooperación entre Europa y América Latina– en coordinación con el INMUJERES. A partir del análisis de las experiencias de centros de trabajo certificados, una experta contratada por Eurosocietal se encuentra examinando la norma como herramienta para integrar la igualdad entre mujeres y hombres en el interior de los espacios de trabajo, y propondrá sugerencias para su mejora.

En este marco, en febrero se llevó a cabo una misión en México para que la consultora conociera de manera directa la implementación del instrumento: se visitaron Walmart de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) como experiencias exitosas y se tuvieron entrevistas grupales con organizaciones públicas y privadas certificadas. En marzo, el INMUJERES realizó una visita de intercambio a Francia, Bélgica y Dinamarca para conocer buenas prácticas en igualdad laboral.

Los productos esperados son: la identificación de buenas prácticas y sus condiciones que funcionen como apoyo y ejemplo para las organizaciones que estén buscando certificarse, así como recomendaciones para la actualización de la Norma, relativas al proceso de implementación y los requisitos, basadas en los obstáculos, amenazas y áreas de oportunidad percibidos por los centros de trabajo.

Durante el primer trimestre se desarrolló una sesión de trabajo del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para sumar los esfuerzos de promoción e impartición de asesorías a los centros de trabajo interesados en la certificación. Hasta marzo se sumaron 56 organizaciones públicas y privadas al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, alcanzando 283 registros.²⁹

II. Otras actividades de promoción para el empoderamiento económico

En marzo, el Departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe organizó el panel “La Mujer en el Ámbito Laboral”. El INMUJERES participó con la ponencia “Derechos Humanos de las Mujeres en el Ámbito Laboral”, que tuvo por objetivo promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres, manifestando que se ha incrementado la participación de las mujeres en el trabajo, sin dejar de lado el trabajo doméstico, lo que les ha impuesto una doble o triple jornada, impidiéndoles alcanzar mejores espacios y toma de decisiones. De igual forma, se recalcó la necesidad de que las mujeres trabajadoras del hogar cuenten con contrato y seguridad social.

En el panel participaron 42 mujeres y 30 hombres, estudiantes y personal docente y administrativo de las Facultades de Psicología y Administración de Empresas de esa universidad.

Premio Nacional del Emprendedor 2017

El Premio Nacional del Emprendedor 2017, que otorga la Secretaría de Economía (SE) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), reconoce a las personas destacadas por sus ideas, emprendimientos y empresas, así como a las instituciones dedicadas a impulsar el ecosistema emprendedor. El INMUJERES participó como integrante del Comité de Evaluación en la categoría Mujer Emprendedora, que busca reconocer a las empresas dirigidas por mujeres que contribuyen a su empoderamiento, fomentando su participación decidida en la actividad económica del país.

Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico

Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se continuó aplicando la estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, compuesta por tres herramientas: el blog “Emprendedoras y empresarias”, una cuenta en *Facebook* y el directorio de empresarias.³⁰ Con ellas se divulgaron convocatorias, noticias, boletines,

²⁹ Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados: <https://www.gob.mx/normalaboral>

³⁰ Blog con 73,495 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx> Facebook con 5,988 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.Inmujeres>

eventos, publicaciones e información sobre programas de apoyo orientados específicamente a esa población.

Programa Mujeres PYME

Entre las acciones dirigidas a contribuir al logro de la autonomía económica de las mujeres, se promueve el Programa Mujeres PYME, en conjunto con Nacional Financiera (NAFIN) y el INADEM. Su objetivo es otorgar créditos a empresarias en condiciones preferenciales. Sus principales beneficios son el acceso al financiamiento con tasas de interés competitivas y la eliminación o disminución de garantías respecto a otros productos de crédito disponibles en el mercado. Adicionalmente, se apoya la difusión del Programa Crezcamos Juntas de NAFIN, dirigido a las empresarias que trabajan como personas físicas dentro del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), también con tasas de interés preferenciales, sin aval u obligado solidario, ni garantía hipotecaria.

Durante el primer trimestre, en ambos programas se registró un total acumulado de 8,409 créditos a personas físicas con actividad empresarial, personas morales y personas físicas RIF por 8,321 mdp destinados a capital de trabajo y a la adquisición de activo fijo.

Directorio de empresarias con 2,025 inscritas: <http://empresarias.blogspot.mx/2015/01/directorio-de-empresariasdel-instituto.html>

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.³¹

Para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres se requiere otorgar a las mujeres servicios de educación y salud que respondan a las necesidades específicas de las etapas del ciclo de vida en que se encuentren. El INMUJERES busca que, las instituciones con atribuciones para brindar estos servicios incorporen la perspectiva de género en sus programas institucionales.

I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La alta incidencia del embarazo en adolescentes exige para su atención acciones integrales, mecanismos de atención profesionales de alta calidad, cobertura total y perspectiva de género, así como la concurrencia intersectorial de instituciones del Gobierno Federal, la participación de OSC, organismos internacionales y de académicas y académicos con larga trayectoria y conocimiento del problema.

Indicador 20
DGAEIS-DDSDSM

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^2 I_i$ <p>Donde: I1 = Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (50%) I2 = Estudio sobre el monitoreo de las herramientas de difusión de la ENAPEA (50%)</p>	100% de las acciones	50% (Un Encuentro Nacional)	50% (Un Encuentro Nacional)

³¹ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Producto: un Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; un Estudio sobre el monitoreo de las herramientas de difusión de la ENAPEA					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); II trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); III trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); IV trimestre = 100% (un Encuentro Nacional y un Estudio)					

Seguimiento de la ENAPEA

La ENAPEA tiene como objetivo general la reducción del número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. Sus metas para el año 2030 son disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF 15-19).

El Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (en adelante Encuentro Nacional) se llevó a cabo en marzo, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la ENAPEA, así como de reforzar el compromiso interinstitucional estatal con la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo en adolescentes.

Durante los tres días del Encuentro Nacional se organizaron tres paneles: 1) “El embarazo en adolescentes desde un enfoque integral en México”, conformado por el CONAPO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el INMUJERES; 2) “Herramientas digitales de la ENAPEA”, integrado por el CONAPO y el INMUJERES, y 3) “Educación integral para la Sexualidad (EIS)”, constituido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y el UNFPA.

Se llevó a cabo un taller de planeación con los siguientes temas: elementos clave de la ENAPEA, indicadores: marco y construcción, mecanismos de coordinación interinstitucional y sus elementos clave, situación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en las entidades federativas, y el mapeo de las actividades y las bases para el plan de trabajo.

Se impartieron talleres temáticos: 1) “Derechos sexuales y reproductivos”, 2) “Derechos de niñas y niños y adolescentes”, 3) “Atención a población indígena con pertinencia cultural” y 4) “Género y masculinidades”. En el último día, el INMUJERES y Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. (en adelante Elige Red) llevaron a cabo una dinámica participativa que fomentó el intercambio de experiencias y buenas prácticas, mediante la exposición de carteles por parte de cada uno de los GEPEA.

Con este Encuentro Nacional se logró que las y los integrantes de los GEPEA fortalecieran sus capacidades en torno a diferentes temas transversales y de planeación, y se comprometieran a realizar los diferentes documentos programáticos necesarios para la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas.

Se contó con la representación de los GEPEA de las 32 entidades federativas y con la asistencia de miembros del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) que sumó un total de 203 mujeres y 90 hombres.³²

II. Otras actividades de prevención del embarazo adolescente

En marzo se llevó a cabo la Decimotercera Reunión Ordinaria del GIPEA, con la asistencia del INMUJERES, como Secretaría Técnica, con la finalidad de dar seguimiento a la ENAPEA mediante la revisión de los acuerdos, y la presentación de los avances de los tres subgrupos de trabajo, así como los avances del Encuentro Nacional y el Informe Ejecutivo 2017 de la ENAPEA.

El INMUJERES integró el Informe Ejecutivo 2017 de la ENAPEA con insumos de todos los miembros del GIPEA, y se entregó a la Secretaría General del CONAPO, mismo que fue publicado en marzo.³³

El INMUJERES, como parte del Subgrupo de Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, asistió a dos reuniones ordinarias de trabajo, una en febrero y otra en marzo, en las que se discutieron el programa de trabajo anual y los avances realizados.

En febrero se asistió al taller de la mesa de gestión del conocimiento, que es parte de ese subgrupo, en el que se discutieron los avances del documento sobre causales del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años; el protocolo de atención y protección de niñas menores de 15 años embarazadas y/o madres; y un mecanismo para impulsar la participación de la población adolescente en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones y acciones de la ENAPEA, con énfasis en la participación de adolescentes.

En enero y marzo, el INMUJERES asistió a cuatro reuniones del Subgrupo de Atención a los GEPEA, en las cuales se discutió el plan de trabajo 2018, se organizó el Encuentro Nacional y se elaboraron los lineamientos para la conformación de los informes estatales de los GEPEA. Se revisaron los informes de 18 entidades federativas, los de ocho GEPEA cumplieron cabalmente con los lineamientos enviados, los de tres lo hicieron parcialmente y los de siete GEPEA requieren asesoría para su cumplimiento.³⁴

En febrero, el INMUJERES participó en el Curso Internacional en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con énfasis en la prevención del embarazo, por convocatoria del CNEGSR, compartiendo las tres herramientas digitales de la ENAPEA a representantes de

³² La organización del Encuentro se realizó como parte de las actividades del Subgrupo de Atención a los GEPEA, además del INMUJERES, la Secretaría General del CONAPO, el UNICEF y el UNFPA. También participaron en actividades logísticas y sustantivas: la CDI, el CNEGSR, el INDESOL, Elige Red de Jóvenes y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. El ISSSTE, el CNEGSR, el INMUJERES y Elige Red de Jóvenes, además, contribuyeron con materiales y utilitarios. En la inauguración estuvieron representantes de la SEGOB, del INMUJERES, de la Secretaría Técnica del GIPEA, de la Secretaría General del CONAPO, de la Coordinación del GIPEA, del UNFPA, del UNICEF, del CNEGSR, de la CDI, del SIPINNA, del INDESOL, del IMJUVE, de la SEP, de Elige Red, de OSC, del GIPEA y de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población y la Coordinadora del GEPEA de Guerrero.

³³ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309108/InformeEjecutivo2017.pdf>

³⁴ Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Yucatán cumplieron con los lineamientos; Baja California, Jalisco y San Luis Potosí, cumplieron parcialmente, y Baja California Sur, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala no cumplieron.

Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana.

En marzo, el INMUJERES dictó una ponencia en el marco del II Congreso Regional y Estatal de Medicina Familiar con el título “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente”, presentando los elementos clave de la ENAPEA, así como el sitio web Familias y Sexualidad. Prevención del Embarazo en Adolescente, ante una audiencia de profesionales de la salud.

Se desarrolló una estrategia de comunicación dirigida a las instituciones que integran el GIPEA y a las IMEF con el objetivo de difundir el sitio Familias y Sexualidad. Prevención del Embarazo en Adolescentes, mediante postales electrónicas e impresas, de estas últimas se distribuyeron 10,080 piezas.

III. Acciones relativas a los derechos sociales, y sexuales y reproductivos de las mujeres

El Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR) sesionó en febrero con la finalidad de revisar los avances obtenidos en el último trimestre de 2017, entre los que destacan la celebración del mes de la vasectomía sin bisturí, el INMUJERES apoyó en la difusión; se presentó el programa de trabajo anual en el que se estableció que: se dará seguimiento al Consenso de Montevideo, se revisará la actualización de la NOM 005-SSA2-1993 de los Servicios de Planificación Familiar, se preparará un documento de educación integral para la sexualidad y se elaborará un informe de rendición de cuentas. El INMUJERES se sumó a la conformación de un grupo para la revisión de la NOM mencionada.

En enero, el INMUJERES instaló el Grupo de Trabajo (GT) Cartilla de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, con el objetivo de fortalecer la creación de una cartilla mediante aportaciones, observaciones y validación de contenidos. El grupo fue integrado por 30 mujeres y cuatro hombres representantes de la APF, OSC y la academia.³⁵ Se llevaron a cabo tres mesas temáticas: 1. sexualidad y diversidad sexual, 2. salud reproductiva, y 3. inclusión, con la finalidad de revisar y realizar las modificaciones pertinentes a cada uno de los 13 derechos propuestos para la Cartilla.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el INMUJERES participó en el Seminario Permanente de Género y Salud que organizó el Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la ponencia “La situación de las mujeres con discapacidad. Un panorama en el ámbito internacional y nacional”, misma que destacó la normativa nacional e internacional como la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la LGIMH y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que garantizan el goce de derechos de las personas con discapacidad, en especial de las mujeres.

³⁵ El GT está conformado por: la Agenda Nacional Política Trans de México, el CAPPSIDA, el Centro de Estudios Antropológicos de Género y del Posgrado de Antropología Social de la ENAH, Sexualidad y Etnicidad, el CNEGSR, el CENSIA, el Colectivo Chuhcan A.C., la CNDH, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, el CONADIS, el CONAPO, la Fundación Arcoíris por el respeto a la Diversidad Sexual A.C., GENERACIÓN SI, el Grupo Educativo Interdisciplinario en Sexualidad Humana y Atención a la Discapacidad A.C., el ISSSTE, el IMJUVE, el IMSS, el INAH, el INDESOL, el INMUJERES, Movimiento de Trabajo Sexual de México, la SEP, la SEGOB, la SEMAR, el Departamento de Salud Pública, la Facultad de Medicina de la UNAM.

En enero, el INMUJERES reportó en la Plataforma del Sistema de Monitoreo Nacional los avances de las acciones que desarrolló en materia de discapacidad durante el cuarto trimestre de 2017, como parte del seguimiento a las líneas de acción del Programa Nacional de Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad que coordina el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

En el marco del Convenio General de Colaboración que el INMUJERES firmó en 2015 con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), en febrero se difundió entre las IMEF el directorio de las 32 comisiones estatales contra las adicciones, de los 340 Centros de Atención Primaria en Adicciones distribuidos en toda la República Mexicana y la línea telefónica gratuita 01800 911 2000, para promover los servicios que esas instituciones brindan a la población y fortalecer las acciones que impulsan la prevención, atención y tratamiento de mujeres y hombres con problemas de adicción.

El INMUJERES asistió a la presentación de la herramienta digital #GeneraciónSinAdicción impulsada por la CONADIC y por la Presidencia de la República, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, favoreciendo la detección temprana y la atención oportuna de casos en riesgo y probables consumidoras/es de alcohol, tabaco y otras drogas. Como acuerdo de la reunión, el INMUJERES se sumará a la estrategia de difusión de dicha herramienta durante el segundo trimestre del año.

El INMUJERES elaboró un reporte de avances de las acciones que realizó para el cumplimiento al Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (PROJUVENTUD).

En enero, el INMUJERES se reunió con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA) con la finalidad de realizar las acciones preparatorias para la instalación del GT para la atención con perspectiva de género de las mujeres con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), que será coordinado por el Instituto.

En marzo, la Mesa de Mujeres y VIH del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida (CONASIDA) sesionó con la finalidad de dar continuidad a los acuerdos de los cuatro comités: 1) Atención Integral; 2) Normatividad y Derechos Humanos; 3) Prevención; y 4) Monitoreo y Evaluación, así como para elaborar un documento que permita visualizar los avances que, en materia de VIH, se llevaron a cabo en esta administración.

El INMUJERES colabora en el Anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana, para la Prevención, Diagnóstico Oportuno, Tratamiento Adecuado, Calidad de la Atención, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de la Mujer, para lo cual es integrante de dos subgrupos: a) Consejería y acompañamiento emocional y b) Formación de profesionales, capacitación y actualización del personal de salud, en los que promueve la incorporación de la perspectiva de género y el *Manual de acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama*.³⁶

En enero, el INMUJERES participó en las mesas de diálogo “Seguimiento del informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, especialmente a la del capítulo B Derechos, necesidades, responsabilidades y

³⁶ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/JAL_MA8_manual_curso_2012.pdf

demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de incorporar los aportes de la ENAPEA.

En marzo, el INMUJERES participó con la exposición “Políticas públicas y estrategias de acción en salud, para evitar la desigualdad de género. Pautas para la reflexión” en el marco del Día Internacional de la Mujer que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez”.

De enero-marzo de 2018, el INMUJERES y la CDI continuaron con la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazles caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas sobre mortalidad materna, cuyo objetivo es brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio. Las cápsulas se transmitieron en 36 lenguas indígenas en 21 de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas en 16 entidades federativas. Durante el periodo se difundieron 3,318 impactos, de los cuales 1,659 fueron en español y 1,659 en las lenguas mencionadas en el cuadro.³⁷

Cuadro 3

Cobertura de las emisoras y entidades federativas del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna

Entidad federativa	Radiodifusora	Lenguas de transmisión
Baja California	XEQIN	Español, Mixteco, Triqui, Zapoteco
Campeche	XEXPUJ	Español, Maya, Chol
Chiapas	XECOPA	Español, Zoque, Tsotsil
	XEVFS	Español, Tojolabal, Mam, Tsotsil, Tseltal, Poptí
Chihuahua	XETAR	Español, Rarámuri, Odami
Durango	XETPH	Español, O’dam, Náhuatl
Guerrero	XEZV	Español, Tlapaneco, Mixteco
Hidalgo	XHCARH	Español, Hña Hñu, Náhuatl
Michoacán	XEPUR	Español, Purepecha
	XHTUMI	Español, Mazahua, Otomí
Nayarit	XEJMN	Español, Wixárika, Cora, Tepehuano, Mexicanero
Oaxaca	XEGLO	Español, Zapoteco Cajonos, Mixe, Chinanteco, Zapoteco Rincón, Zapoteco Ixtlán
	XEJAM	Español, Mixteco, Amuzgo Chatino
	XEOJN	Español, Chinanteco, Mazateco, Cuicateco
	XETLA	Español, Mixteco
Puebla	XECTZ	Español, Náhuatl, Totonaco
Quintana Roo	XHNKA	Español, Maya
San Luis Potosí	XEANT	Español, Tenek, Náhuatl, Pame Norte, Pame Sur
Sonora	XEETCH	Español, Guarijío, Mayo, Yaqui
Veracruz	XEZON	Español, Náhuatl

³⁷ <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

Entidad federativa	Radiodifusora	Lenguas de transmisión
Yucatán	XEPET	Español, Maya

Fuente: La información se reporta del 25 de enero al 31 de marzo de 2018. Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES, con base en los registros administrativos de la CDI.

IV. Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres: educación

Indicador 21
DGEIFG-DIEI

Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz 9ª emisión Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades del Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz 9ª emisión	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1, 2, ..., 6 Donde: A1 = Elaboración, publicación y difusión de la convocatoria (20%) A2 = Registro de las tesis participantes (20%) A3 = Revisión de documentación y valoración inicial (Dictaminación Interna) (15%) A4 = Evaluación de tesis por un jurado dictaminador (Dictaminación Externa) (15%) A5 = Evento de premiación (20%) A6 = Difusión de las tesis ganadoras (10%)</p>	100% de las actividades programadas	25% (parcial A1, parcial A2)	25% (parcial A1, parcial A2)
Producto: Tesis premiadas publicadas en su versión electrónica en el CEDOC e informe del Concurso					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (parcial A1, parcial A2); II trimestre = 55% (A1, A2, A3); III trimestre = 70% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES lleva a cabo de manera bienal el concurso de tesis en género “Sor Juana Inés de la Cruz”, con el propósito de reconocer el trabajo de investigación en temas de género que aporte elementos para el diseño de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres mexicanas y a contribuir para que mujeres y hombres

ejerzan plenamente todos sus derechos y participen en condiciones de igualdad en la vida política, cultural, económica y social del país. El INMUJERES organiza por novena ocasión el Concurso que está dirigido a la comunidad estudiantil y académica que haya defendido satisfactoriamente su tesis de licenciatura, maestría, especialidad o doctorado ante instituciones de educación superior del país o del extranjero.

En marzo se publicó la Convocatoria 2018, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.³⁸ La difusión se realizó de manera impresa en el Suplemento *TODAS*, en distintos periódicos del país y por medio de carteles enviados a universidades públicas y privadas, centros de documentación con los que el INMUJERES tiene convenios interbibliotecarios, centros de estudios de investigación de género, IMEF, dependencias de la APF, entre otros. También se difundió por medios electrónicos, como el sitio web y las redes sociales del Instituto (*Twitter* y *Facebook*). La difusión se reforzó por medio de correos electrónicos.

Puesto que el periodo de registro de la convocatoria cierra el 30 de abril, al momento se continúa con la difusión y el registro de participantes.

³⁸ <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/concurso-de-tesis-de-genero-sor-juana-ines-de-la-cruz?state=published>

Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.³⁹

I. Riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género

Indicador 22
DGAEIS-DDSDSM

Acceso de las mujeres a entornos seguros ante los riesgos de desastre
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la disminución de vulnerabilidad de las mujeres en condiciones de desastres	Porcentaje	<p>Avance</p> $= \left[\frac{\sum_{i=1}^3 (P1) + I (P2)}{3} \right] * 100$ <p>Donde: F= Foros de promoción de los derechos de las mujeres en GIRD I = Informe anual P1 = Ponderador de foros (P1 = 60%) P2 = Ponderador de informe (P2 = 40%)</p>	100% de las acciones	20% (un foro)	20% (un foro)
Producto: tres foros de promoción de derechos de las mujeres en Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD); un Informe anual de promoción de derechos de las mujeres en GIRD					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (un foro); II trimestre = 40% (dos foros); III trimestre = 60% (tres foros); IV trimestre = 100% (tres foros, un informe anual)					

Las comunidades y sus habitantes tienen habilidades y capacidades propias que les permiten afrontar situaciones de riesgo ante los desastres. Para reducir el riesgo hay que disminuir la vulnerabilidad, desarrollando capacidades de prevención-mitigación, respuesta y recuperación-reconstrucción. El INMUJERES promueve la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres, a fin de contribuir en la reducción

³⁹ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

de la vulnerabilidad de grupos de atención prioritaria como las mujeres, las y los niños, las adultas mayores, la población hablante de lengua indígena y las personas con discapacidad.

En febrero, el INMUJERES organizó, en coordinación con el INDESOL y con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el foro nacional “Gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género”. El foro tuvo como objetivo difundir información sobre la importancia de incluir la perspectiva de género para prevenir y disminuir la vulnerabilidad en grupos de población prioritaria, en especial ante las emergencias por desastres de origen natural como son los sismos, además se presentaron opciones de vivienda sustentable con estándares de calidad.

El foro se realizó vía remota que conectó a las 32 entidades federativas. El funcionariado de los tres órdenes de gobierno, mujeres líderes y representantes de OSC estuvieron presentes en la sala Colosio del INDESOL, con una asistencia de 52 mujeres y 17 hombres.

II. Otras actividades de riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género

En enero, el INMUJERES participó con la presentación Perspectiva de género en la implementación del Convenio de Minamata en el “Taller de Cierre de la Evaluación Inicial del Convenio de Minamata en México”, la cual hizo énfasis en que las mujeres, niñas y niños son las poblaciones con mayores daños por contaminación con mercurio, por lo que resulta necesario conocer las desventajas estructurales diferenciadas por género para prevenir y atenderlos de las afectaciones relacionadas con este material.

En febrero asistió al taller para revisar la línea base de emisiones del sector, uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura en México y las medidas para dar cumplimiento a la Contribución Nacionalmente Determinada del país en relación con el Acuerdo de París, el cual recomendó incorporar la perspectiva de género para atender los aspectos sociales, institucionales y de creación de capacidades de la política de mitigación en ese sector, particularmente, en atención a las comunidades agrarias y ejidos de áreas forestales, donde las mujeres tienen cada vez mayor participación en las actividades productivas y en los órganos de decisión local. El evento fue convocado por la Coordinación General de Mitigación de Cambio Climático del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en el marco de la 6ª Comunicación Nacional de Cambio Climático.

En marzo participó en la Primera Reunión Ordinaria 2018 del Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático (GT-ADAPT), de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), con el objetivo de presentar y aprobar el Informe Anual de Trabajo 2018, se expuso el posicionamiento de México en las negociaciones de adaptación al cambio climático ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y se dio a conocer el enfoque y estatus de la Política Nacional de Adaptación.

En la conmemoración de Día Internacional de la Mujer organizado por la SEMARNAT, el INMUJERES dictó la conferencia “Las mujeres y su relación con el medio ambiente”, con el objetivo de sensibilizar al funcionariado sobre la importancia de la participación de las mujeres en el cuidado del ambiente y el avance logrado en la incorporación de las mujeres en proyectos sustentables con perspectiva de género.

El INMUJERES participó con la presentación “La participación de las mujeres en el uso y aprovechamiento de los bosques en México”. El evento fue realizado en la sede de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en Jalisco, en marzo y fue transmitido vía remota a sus delegaciones en todo el país y dirigido a todo su funcionariado.

El INMUJERES dictó la ponencia “La incorporación de la perspectiva de género en la gestión de riesgos” en la reunión de la Estrategia Binacional para el Desarrollo Territorial Fronterizo México-Guatemala, efectuada para generar insumos sustanciales para el diseño del apartado de gestión de riesgos en la región transfronteriza entre ambos países. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) es la encargada de desarrollar la estrategia por parte de México con la colaboración de las instituciones invitadas como: el Servicio Sismológico Nacional, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), el INMUJERES, la Secretaría de Protección Civil de Chiapas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y el PNUD y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA por siglas en inglés) mediante sus representaciones en México. La reunión se efectuó en marzo, en Tapachula, Chiapas.

Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que, junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género”.⁴⁰

En este objetivo se concentra la mayor parte del mandato del INMUJERES, que es la coordinación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres con los tres órdenes de gobierno y con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), para avanzar en la inserción de la perspectiva de género en las instituciones, posibilitar su incorporación en las políticas públicas y, con ello, lograr su institucionalización.

Se reportan las actividades y resultados del INMUJERES en el seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018, en el cambio organizacional a favor de la igualdad, la vinculación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), los esfuerzos para el fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres, la participación en diferentes instancias de coordinación interinstitucional y en eventos de gran relevancia a nivel regional e internacional, la capacitación y certificación, las acciones de investigación y de evaluación con perspectiva de género, la divulgación de información estadística y la rendición de cuentas.

I. Seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018

Con el propósito de revisar el PROIGUALDAD 2013-2018 conforme mandata la LGIMH, el INMUJERES en 2018 da seguimiento a las actividades realizadas por diversas dependencias y entidades de la APF en cumplimiento de las líneas de acción del mismo.

Indicador 23
DGAEIS-DSNIMH

Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para operar la Plataforma de	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Actualizar la designación de enlace institucional de seguimiento al</p>	100% de las acciones programadas	52.5% (parcial A1, A2, parcial A3, parcial A4)	52.5% (parcial A1, A2, parcial A3, parcial A4)

⁴⁰ PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Seguimiento al PROIGUALDAD		PROIGUALDAD (10%) A2 = Coordinar la capacitación sobre el uso de la Plataforma (30%) A3 = Entrega de Claves y contraseñas para acceso a la Plataforma (10%) A4 = Atención a dudas durante la carga de información (25%) A5 = Elaborar un reporte final sobre el proceso de seguimiento mediante la Plataforma (25%)			
Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD mediante la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD					
Distribución de metas: I trimestre = 52.5% (parcial A1, A2, parcial A3, parcial A4); II trimestre = 75% (parcial A1, A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 75% (A1, A2, A3 y A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES diseñó la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD, herramienta que facilita la recolección de información de las actividades que realizaron las diversas dependencias y entidades de la APF para atender las 314 líneas de acción.

Durante el primer trimestre de 2018, se solicitó la designación de las personas enlaces a 17 instituciones que no habían nombrado a un responsable para el seguimiento al PROIGUALDAD; asimismo, se actualizó el “usuario” de 51 instituciones que solicitaron el cambio del enlace, entregándose a cada uno de ellos su usuario y contraseña para que pudieran ingresar a la Plataforma.

En enero se capacitó a 61 personas de 38 instituciones de la APF (83% de las instituciones convocadas), con el objetivo de integrar la información de los logros alcanzados y las actividades más relevantes que realizaron las dependencias y entidades de la APF.⁴¹ Los temas abordados fueron: “La Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres: nociones básicas”, “Avances y Resultados 2017 (Informe de Logros 2017 del PROIGUALDAD 2013-2018)” y “El uso de la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD”.

⁴¹ Se convocó a las personas enlaces de las 46 instituciones con responsabilidades explícitas en el PROIGUALDAD. Las dependencias, como cabeza de sector, coordinaron a las entidades que no tienen responsabilidades explícitas en el PROIGUALDAD.

El INMUJERES elaboró la *Guía para reportar en la Plataforma 2017*, en la que se señala la información que se espera sea reportada y la función de cada uno de los apartados de la herramienta, así como algunas especificaciones técnicas para su mejor uso.⁴²

Una vez concluidos los trabajos previos necesarios, en enero y febrero se abrió la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD, a 288 dependencias y entidades de la APF que reportaron el estado que guarda la implementación del PROIGUALDAD al cierre de 2017 e informaron lo programado para realizar en 2018.⁴³

Adicionalmente, el INMUJERES abrió la Plataforma al Senado de la República, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a Petróleos Mexicanos (PEMEX), a solicitud de estas, con el fin de que informaran las actividades que realizaron en cumplimiento del PROIGUALDAD.

Durante el proceso de reporte de la información, el INMUJERES asesoró y resolvió las dudas de los enlaces institucionales; en febrero revisó y emitió observaciones a la información capturada; en el mismo mes, las dependencias y entidades atendieron los comentarios realizados por el INMUJERES.

II. Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad

En el interior del INMUJERES y en consonancia con la certificación del INMUJERES en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se continuó con el proyecto “Cine Debate” con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo en torno a obras audiovisuales que abordan temas de igualdad de género, no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el primer trimestre de 2018 se proyectaron las películas: *La bicicleta verde*, que aborda el tema de roles y estereotipos desde la infancia, en enero; *Marie Curie, una mujer al frente*, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en febrero; y *Él me llamó Malala*, que aborda la lucha de la activista Malala por el derecho de las niñas a la educación, en marzo.

Las películas fueron comentadas y analizadas por personal del INMUJERES especialista en esos temas.

III. Vinculación con la CONAGO

El INMUJERES celebró convenios de colaboración con las 32 entidades federativas,⁴⁴ en atención a la Instrucción Presidencial IP-321, para articular acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra toda discriminación por razones de género e impulsar acciones encaminadas a fortalecer los sistemas estatales de igualdad, y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.⁴⁵

⁴² <http://eproigualdad.inmujeres.gob.mx>

⁴³ De las 288 instituciones, 46 corresponden a dependencias y entidades que tienen responsabilidad explícita en el PROIGUALDAD; 242 a entidades que no tienen responsabilidad explícita en el PROIGUALDAD, pero que, por ser parte de la APF, deben dar cumplimiento a las líneas de acción generales.

⁴⁴ Los convenios se celebraron entre 2014 y 2015.

⁴⁵ En 2015, 2016 y 2017 los siguientes estados tuvieron procesos electorales para el cambio de gubernatura: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México,

De enero a marzo de 2018, las acciones se centraron en la elaboración del Informe de Actividades 2017.⁴⁶

IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)⁴⁷ que opera el INMUJERES, tiene como fin contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y en los programáticos y en las acciones gubernamentales para implementar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

La población objetivo del PFTPG son las IMEF, las IMM y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las delegaciones de la Ciudad de México, es decir, los MAM, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP del Programa.

Indicador 24
SE-DPNIEFM

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en las entidades federativas y en los municipios
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance del proceso operativo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p>Donde: A1 = Registro de proyectos (10%) Incluye: asesoría y verificación de captura de datos A2 = Asesoría a los MAM para la elaboración e integración de sus proyectos (30%) Incluye: Asesoría telefónica y electrónica</p>	100% de las acciones	65% (A1, A2, A3, A4, parcial A5)	55% (A1, A2, A3, parcial A4)

Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

A 2017, el INMUJERES ratificó el instrumento jurídico con los gobiernos estatales, con excepción de Veracruz.

⁴⁶ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/convenios-de-colaboracion-entre-el-inmujeres-y-las-entidades-federativas>

⁴⁷ El PFTPG da respuesta a la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres señalada en la LGIMH, a lo establecido en la LGAMVLV y al PROIGUALDAD 2013-2018; así como a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por México: la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) y la recomendación número 6 emitida por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1988, que señalan los compromisos del gobierno mexicano de promover y, en su caso, fortalecer las instancias gubernamentales que promueven la igualdad de género.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		A3 = Revisión y validación de los proyectos ante la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP) (10%) Incluye: validación de los proyectos por parte de la CVP A4 = Suscripción de convenios (10%) Incluye: envió de los convenios para firma y la formalización de éstos A5 = Seguimiento y monitoreo a los proyectos de los MAM (40%) Incluye: revisión de informes de avance físico financiero, de cierre y en su caso visitas de seguimiento			
Producto: Reporte de avance del proceso operativo					
Distribución de metas: I trimestre = 65%; II trimestre = 80%; III trimestre = 90%; IV trimestre = 100%					

Respecto al registro de proyectos, 32 IMEF registraron su proyecto en la Modalidad I,⁴⁸ mismos que fueron validados satisfactoriamente por la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP). El INMUJERES brindó a las IMEF 405 asesorías por correo electrónico y 992 vía telefónica.

Para la Modalidad II,⁴⁹ 966 IMM registraron información o adjuntaron algún documento en la Plataforma e-transversalidad, de los cuales 814 presentaron documentación jurídica y del proyecto completa; sin embargo, únicamente 527 presentaron dicha documentación de forma correcta. Por su parte, la CVP validó satisfactoriamente 520 proyectos, de los cuales se beneficiarán 512. El INMUJERES otorgó a las IMM 2,202 asesorías electrónicas y 4,224 telefónicas.

⁴⁸ Modalidad I. Incorporación de la perspectiva de género en la administración pública estatal.

⁴⁹ Modalidad II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las delegaciones de la Ciudad de México.

En la Modalidad III⁵⁰ se registraron 31 proyectos, mismos que fueron validados satisfactoriamente por la CVP.⁵¹ El Instituto otorgó a las IMEF 843 asesorías electrónicas y 1,691 telefónicas.

En relación con la suscripción de los convenios específicos de colaboración, esta actividad tuvo un retraso derivado de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que se incumplió con lo establecido en los artículos 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,⁵² y en el 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,⁵³ motivo por el cual la Tesorería de la Federación notificó que todas las transferencias de recursos se realizaran únicamente a las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas; por lo anterior el 29 marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Acuerdo por el que se modifican diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018*, en el cual se modifican diversos numerales, entre otros el referente a los convenios;⁵⁴ dicha modificación ocasionó que se enviaran fuera del periodo programado los 575 convenios, los cuales en este momento se encuentran en proceso de formalización.⁵⁵

V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales

Con el objetivo de fortalecer la coordinación con las diversas dependencias y entidades de la APF, así como con organismos autónomos e internacionales, el INMUJERES participa en diversos grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los temas de participación política; migración; adultas mayores; derechos humanos y acceso a la justicia; seguridad pública; empoderamiento económico; salud integral de las mujeres; discapacidad; cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres; sector rural; y estadísticas de género.

De enero a marzo de 2018, se trabajó en **28 proyectos de coordinación interinstitucional** fungiendo como integrante o participando en consejos, comités, grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones, mesas de trabajo y juntas de gobierno con diversas dependencias y organismos. Para mayor detalle consultar el Anexo 1.

⁵⁰ Modalidad III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, municipios y las delegaciones de la Ciudad de México.

⁵¹ La Ciudad de México no presentó proyecto en esta Modalidad.

⁵² De acuerdo con las Auditorías Financieras y de Cumplimiento practicadas a las entidades federativas de Coahuila de Zaragoza, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, en las cuales se verificó la distribución de los recursos del Gasto Federalizado aportados por la Federación durante 2016, la ASF determinó que la transferencia de los recursos del gasto federalizado no se realizara directamente a las entidades federativas por medio de las secretarías de Finanzas o dependencias homólogas.

⁵³ El artículo 224 establece que los recursos solo serán transferidos por las dependencias y entidades de la APF a las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas.

⁵⁴ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5517674&fecha=29/03/2018

⁵⁵ Corresponden a: 32 de la Modalidad I, 512 de la II y 31 de la III.

VI. Presencia internacional de México

Con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los países de la región, al avance de las mujeres y a la igualdad de género, de enero a marzo de 2018 el INMUJERES participó en diferentes eventos.

Indicador 25
DGAAl

Participación del INMUJERES en eventos internacionales Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de eventos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = \left(\frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ Donde: PERI = Porcentaje eventos regionales e internacionales NERIR = Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP = Número de eventos regionales e internacionales programados	100% de las reuniones internacionales atendidas (27 reuniones)	48.1% (13 reuniones)	40.7% (11 reuniones)
Producto: Un Informe de comisión por cada evento internacional atendido					
Distribución de metas: I trimestre = 48.1% (13 reuniones); II trimestre = 66.6% (18 reuniones); III trimestre = 85.2% (23 reuniones); IV trimestre = 100% (27 reuniones)					

- El INMUJERES formó parte de la Delegación de México que da seguimiento al Capítulo de Género en la VI Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que se llevó a cabo en Montreal, Canadá, en enero. Durante la reunión, México y Canadá revisaron y generaron acuerdos respecto al contenido y el lenguaje de los párrafos que habían quedado pendientes, y analizaron las nuevas propuestas presentadas por Canadá, relativas a los temas de cooperación que podrían ser abordados en una primera fase de aplicación. Como resultado, se acordó que el INMUJERES analizaría con la SE la manera de enriquecer las propuestas de Canadá, para llevarlas a la mesa de negociación en la próxima ronda.
- Participó en la conferencia regional “Igualdad salarial entre hombres y mujeres para economías más prósperas e inclusivas”, que se realizó en Panamá, en enero. El INMUJERES intervino en el panel inaugural “La igualdad salarial, un derecho, un deber y una oportunidad para construir economías potentes e inclusivas”, en el cual se destacó que la creciente participación laboral de las mujeres en la región de

América Latina y el Caribe ha contribuido de manera significativa a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Se compartió que en México se reconoce el derecho a la igualdad salarial tanto a nivel constitucional como en la legislación en materia laboral, y se subrayaron algunos de los obstáculos que en nuestro país se presentan para alcanzar la igualdad salarial, los cuales están relacionados con la segregación ocupacional, la discriminación, entre otros.

- En febrero, participó en la Consulta Regional para América Latina y el Caribe previa al 62º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), convocada por República Dominicana, con el apoyo de ONU Mujeres. Tuvo como objetivo definir el posicionamiento que los países de la región, representados por los MAM de América Latina y el Caribe, presentaron en la sede de la ONU en marzo, en relación con el tema prioritario de la Comisión: “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”.

Como resultado de esta Consulta, se adoptó la Declaración de Santo Domingo, documento que se refiere a garantizar: 1) el acceso de las mujeres rurales en toda su diversidad a todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, sexuales y reproductivos; 2) un nivel de vida adecuado para las mujeres y niñas rurales en toda su diversidad, impulsando la seguridad en los ingresos y la protección social.; 3) la efectiva realización de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición; y 4) la igualdad de acceso a la tierra, al agua, a los recursos naturales y a otros recursos productivos.⁵⁶

- El INMUJERES, en coordinación con la SRE, la UNAM y la Alianza Global de Género y Medios (GAMAG, por sus siglas en inglés), organizó el foro: “Igualdad de Género y Comunicación. México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) 2018”, en preparación a la participación de México en la CSW, realizado en marzo, en la Ciudad de México.

El foro contó con la participación de expertas nacionales e internacionales que debatieron temas relacionados con el tema de revisión de la Comisión: “La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines (conclusiones convenidas del 47º periodo de sesiones)”.

- Asistió a la celebración del 90 aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) realizada en el marco de una Sesión Especial de Alto Nivel del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C., Estados Unidos de América (EUA), en febrero. En dicho marco se realizó una exposición sobre mujeres destacadas de la región, que tuvo por objeto reconocer y visibilizar la presencia y las aportaciones de las líderes de la historia del continente. Es importante destacar que la exposición incluyó a Rosario Castellanos Figueroa y Elvia Carrillo Puerto.

⁵⁶ <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/62/esp%20santo%20domingo%20declaration%20csw62.pdf?la=en&vs=4753>

- Participó en la Tercera Sesión del Comité Directivo de la CIM, que se llevó a cabo en Washington, D.C., EUA, en febrero. Se presentó el informe de actividades de la Presidenta y de la Secretaría Ejecutiva de la CIM, y la ejecución presupuestaria de la Comisión al cierre de enero de 2018. Se revisó el cumplimiento del Plan de Trabajo 2017 de la CIM y se presentaron los avances en la implementación de los *Lineamientos Interamericanos por la Igualdad de Género como Bien de la humanidad*,⁵⁷ los avances en la elaboración de la estrategia para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, y la presentación del “Grupo Operativo Interamericano sobre Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres”.
- Participó en la Conferencia Extraordinaria de Estados Parte de la Belém do Pará, realizada en Washington, D.C., EUA, en febrero. En el marco de esta reunión se revisó y acordó el Proyecto de Plan Estratégico del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI) 2018-2023 y se presentó el *Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará*. Asimismo, se adoptaron una serie de acuerdos, reafirmando el compromiso de los Estados Parte con el fortalecimiento del MESECVI en la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral.
- El INMUJERES, en coordinación con la SRE y la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Cooperación para Combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas (Grupo Pompidou) del Consejo de Europa, llevaron a cabo la Conferencia Internacional “Incorporación de la perspectiva de género en la política de drogas”, en la Ciudad de México, en febrero. El evento tuvo por objetivo presentar una visión general de las desigualdades de género que las mujeres siguen enfrentando en relación con las políticas de drogas.
- El Instituto formó parte de la Delegación de México que da seguimiento al Capítulo de Género en la VII Ronda de Negociaciones del TLCAN, realizada en la Ciudad de México, en marzo. Durante la reunión, México presentó algunas de las actividades actualmente emprendidas por los tres países en el marco del Consejo México-Estados Unidos de Emprendimiento e Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés), en el que Canadá participa activamente. Asimismo, las partes realizaron una comparación sobre las disposiciones de género que se han propuesto en otros capítulos del TLCAN; Canadá sugirió la creación de una Comisión de Comercio y Género, misma que se analizará en la próxima ronda que se realizará en Washington D. C.
- Participó en el proceso de sustentación del V y VI Informe combinado de México en cumplimiento con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en marzo. El proceso fue coordinado por la SRE, participaron representantes de 18 instituciones de los tres poderes de la Unión.⁵⁸ Las y los expertos solicitaron información a la delegación mexicana sobre diversos temas, destacan: las medidas para lograr la igualdad entre

⁵⁷ <http://www.oas.org/es/cim/docs/CIM-CD-doc10-17-ES.pdf>

⁵⁸ La Cámara de Senadores, la SEGOB, el INMUJERES, la SCJN, el CJF, el CONAPRED, la SEP, la SENER, el CONACYT, el IMSS, la SE, la SS, la SEMARNAT, la CONAVI, la CONAVIM, la STPS, la Secretaría de Cultura y la CEAV.

mujeres y hombres, para erradicar la violencia contra las mujeres y para la reducción de la mortalidad materna, entre otros.

El INMUJERES señaló el marco jurídico, normativo e institucional en torno a la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el PROIGUALDAD y su Plataforma de seguimiento; remarcó el enorme desafío que enfrenta la armonización legislativa sobre la interrupción legal del embarazo y destacó la ENAPEA, como una política implementada para reducir la tasa de fecundidad adolescente y erradicar el nacimiento de niños de madres menores de 14 años.

- Encabezó la Delegación de México que participó en el 62° periodo de sesiones de la CSW, el cual se llevó a cabo en Nueva York, EUA, en marzo. Se analizó el tema prioritario de 2018 “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales” y el tema de revisión “La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines (conclusiones convenidas del 47° periodo de sesiones)”. El INMUJERES insistió en la obligación que tienen los Estados de garantizar todos los derechos humanos para todas las mujeres, incluyendo a las niñas y mujeres que viven en zonas rurales, y advirtió que esa es la única vía para cumplir con los objetivos propuestos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, porque son quienes enfrentan un mayor rezago.

El Gobierno de México organizó tres eventos paralelos: i) la conferencia “Violencia contra mujeres periodistas, transversalización en medios y políticas de TICs y violencia contra las mujeres en los medios y contenidos digitales”, con el fin de analizar la situación de las mujeres en relación con los medios de comunicación en tres áreas básicas: políticas de género y comunicación, condiciones de seguridad para mujeres periodistas y violencia contra las mujeres en los contenidos mediáticos y digitales; ii) la conferencia “La democracia local participativa y el liderazgo de las mujeres rurales e indígenas: factores claves para el cumplimiento del ODS 2”; iii) el conversatorio “Compartiendo experiencias en la implementación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, con el objetivo de intercambiar experiencias nacionales sobre la elaboración de los Informes Periódicos de los Estados Parte de la Convención e Informes Sombra que realizan las OSC y la academia para presentar al Comité de la CEDAW.

Se sostuvieron diversos encuentros bilaterales y reuniones informales con funcionarias de España, Colombia, Argentina, República Dominicana y Suecia, así como con representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en los que se abordaron posibles líneas de cooperación en materia de igualdad de género.

Como resultado de este periodo de sesiones, se adoptó el documento de conclusiones acordadas; así como las resoluciones sobre mujeres y niños/as rehenes; sobre la mujer palestina; sobre mujeres y VIH; y sobre Beijing 2020.

No se alcanzó la meta debido a que se modificó la fecha de realización de la VIII Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN y a que los países integrantes de la Alianza del Pacífico (AP) no definieron la fecha y sede para llevar a cabo la IX Reunión Presencial del Grupo Técnico de Género de la AP.

**Indicador 26
DGAAI**

**Cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de género
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de reuniones realizadas en preparación de la sustentación del IX Informe de México en cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Porcentaje	$PRR = (RR/RP) * 100$ Donde: PRR – Porcentaje de reuniones realizadas RR – Reuniones realizadas RP – Reuniones programadas	100% (cuatro reuniones realizadas)	50% (dos reuniones)	50% (dos reuniones)
Producto: Informe de las reuniones realizadas					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (dos reuniones); II trimestre = 100% (cuatro reuniones); III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					

Se llevó a cabo la Reunión de Coordinación sobre el proceso de Sustentación del IX Informe de México en cumplimiento con la CEDAW, en la que se presentó a más de 36 instancias la Estrategia y Ruta de Acción que el INMUJERES, junto con la Cancillería, seguirá y que concluirá en un diálogo con el Comité de la CEDAW; el proceso incluye la respuesta del Estado mexicano a una lista de inquietudes manifestadas por el Comité. La reunión se realizó en enero, en la Cancillería, y asistieron representantes de instancias federales, de la Cámara de Senadores y Diputados y diversos invitados, entre los que destaca representantes de ONU Mujeres.

En febrero se llevó a cabo el taller “Desafíos que enfrenta la procuración e impartición de justicia frente a la violencia contra las mujeres en México”, en el que se abordó el contexto nacional en materia de violencia feminicida y desapariciones; mecanismos de investigación, sanción y reparación; y datos y estadísticas. Participaron representantes de

las dependencias federales responsables de los temas, ponentes internacionales y de OSC. El taller fue dirigido a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas; también asistieron representantes de gobierno de las entidades federativas, así como de las dependencias federales.

Cooperación técnica en estadísticas de género

En enero se asistió a la reunión de seguimiento con las Unidades del Estado coordinadoras y corresponsables de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, con los objetivos de: a) presentar el estatus del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional y el calendario de actividades actualizado; b) presentar la metodología de trabajo y el análisis para la integración de los insumos provistos por las Unidades de Estado Coordinadoras (UECs) para cada ODS; y c) acordar las próximas actividades que involucran a las UECs en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional. Además, se estableció que en la Primera Sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se presentará el documento inicial de la Estrategia Nacional para su puesta en marcha.

El mismo mes, en colaboración con la Universidad de Guadalajara, se participó en el ciclo de conferencias “Igualdad de Género en diversas experiencias universitarias”, con la ponencia: “La realidad de la igualdad de género en México. Una perspectiva cuantitativa”.

En febrero se participó en el foro sobre Procuración e Impartición de Justicia-CEDAW, dirigido a las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas. Se presentó la ponencia “Vacíos de información en la Procuración e Impartición de Justicia”, en la cual se expuso el marco normativo nacional e internacional, la información estadística y los retos que enfrenta la procuración e impartición de justicia. El foro se llevó a cabo en las oficinas de la Cancillería.

El mismo mes se participó en el foro “Perspectivas del Sector Privado sobre el Desarrollo Sostenible en México hacia 2030”, que se llevó a cabo en la SRE. Se efectuaron dos paneles: “La aprobación de un Enfoque de Desarrollo Sostenible desde el Sector Privado” y “El Desarrollo Sostenible como una Oportunidad de Negocio”, concluyendo que desde la iniciativa privada se han realizado acciones para el desarrollo sostenible, fijándose metas de ahorro de energía, aprovechamiento de residuos o reducción de emisiones, entre otros.

En marzo se asistió a la Reunión de Trabajo para Seguimiento del Sistema de Generación de Datos de Violencia contra las Mujeres, en la que se acordó:

- Revisar el marco legal del BANAVID mediante una reunión de trabajo en la que participarán: la CONAVIM; el INMUJERES; la SEGOB; el INEGI, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
- Establecer un grupo de trabajo en el que participen el INMUJERES, la Conferencia Nacional de Procuradores, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), la Secretaría de Salud (SS), la SEP, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el SESNSP, la SEGOB y el INEGI, con el objetivo de avanzar en los registros administrativos de incidencia delictiva, registros judiciales y de seguridad pública, entre otros.

- Que todas las autoridades consideren como fuente oficial de estadísticas al INEGI, para lo cual se deberá analizar la vía jurídica idónea para obligarles a ello.
- Trabajar en el correcto funcionamiento de los sistemas estatales de datos.

VII. Capacitación y certificación

La capacitación y la certificación en género son tareas fundamentales y permanentes del INMUJERES, están consideradas en las directrices normativas nacionales como la LGIMH, y en las internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, porque se trata de una medida estratégica para la institucionalización de la perspectiva de género, en tanto favorece la comprensión y aplicación en las políticas públicas encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La capacitación en género desempeña un doble papel, preventivo y correctivo de la discriminación y la violencia contra las mujeres al tiempo que promueve las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Indicador 27
DGEIFG-DFCIG

Desarrollar materiales educativos y/o cursos en línea
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de ruta de producción y/o guiones didácticos de los materiales y/o cursos (10%) A2 = Elaboración de contenidos (30%) A3 = Elaboración de los guiones instruccionales (20%) A4 = Desarrollo de la producción multimedia (30%) A5 = Pruebas internas de funcionamiento simulado (5%) A6 = Aplicación de ajustes finales (5%)</p>	100% de avance	10% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6)	10% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6)
Producto: Actualizaciones de materiales y/o cursos en línea; 1 Curso para la inducción de servidoras y servidores públicos en materia de igualdad, producido; 1 Glosario interactivo producido; 1 Prototipo del Campus para la igualdad					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); II trimestre = 45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); III trimestre = 80% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con el objetivo de ampliar y fortalecer la oferta de materiales, herramientas y/o cursos de capacitación, formación y para la certificación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en el primer trimestre de 2018 se actualizó el curso MOOC “¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF”, para la primera emisión del año.

La actualización implicó replantear guiones, contenidos y reorganizar la producción que se desarrolla en la plataforma de MéxicoX, se realizó en coordinación con el equipo de televisión educativa de la SEP. Además, se revisaron y ajustaron las ediciones de los videos del curso: “Spot Promocional”, “Protocolo HS y AS” y “Entrevista con especialistas”, este último trata del papel que las identidades de género juegan en la percepción y conducta social ante el hostigamiento sexual y el acoso sexual.

La versión actualizada estará disponible en mayo, cuando inicie la primera emisión del curso, en la plataforma de MéxicoX.⁵⁹

**Indicador 28
DGEIFG-DFCIG**

**Certificación de capacidades y competencias
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPC = (PC / PPC) * 100$ Donde: PPC = Porcentaje de personas certificadas PC = Número de personas certificadas PPC = Número de personas programadas para certificación	100% (850 personas certificadas)	9.4% (80 personas certificadas)	11.1% (94 personas certificadas)
Producto: Personas certificadas					
Distribución de metas: I trimestre = 9.4% (80 personas certificadas); II trimestre = 29.4% (250 personas certificadas); III trimestre = 64.7% (550 personas certificadas); IV trimestre = 100% (850 personas certificadas)					

⁵⁹ <http://www.mexicox.gob.mx/>

De enero a marzo de 2018 se certificaron 69 mujeres y 25 hombres, en tres de los cinco estándares que se encuentran en operación.

Cuadro 4

Distribución de las personas certificadas en el primer trimestre del 2018, según Estándar de Competencia

Estándar de Competencia	Mujeres	Hombres	Total
EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico	24	5	29
EC0497 orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género	3	0	3
EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género	42	20	62
Total	69	25	94

Fuente: La información se reporta con corte al 31 de marzo de 2018. Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

Este resultado representa 11.1% de la meta total de personas certificadas para este año, es decir, 1.6% más de lo programado para el primer trimestre. Lo anterior debido a que se reportan procesos que no fue posible cerrar a finales de 2017 por problemas administrativos por parte de las IMEF.

Cuadro 5

Personas certificadas según grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
15 - 29 años	18	2	20
30 - 44 años	33	12	45
45 - 59 años	16	10	26
60 y más	2	1	3
Total	69	25	94

Fuente: La información se reporta con corte al 31 de marzo de 2018. Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

Adicionalmente, como parte del seguimiento a las certificaciones y con el objetivo de asegurar la calidad de la capacitación y evaluación, se realizaron las siguientes acciones:

- Conclusión del envío de la encuesta de satisfacción a las personas que fueron evaluadas en alguno de los estándares que se operaron durante 2017 para conocer su percepción sobre la calidad de la capacitación y la evaluación. Durante el segundo trimestre, se analizarán los resultados y se elaborará un reporte por cada

estándar, mismo que será retomado con las Soluciones de Evaluación⁶⁰ que los operan durante 2018.

- Realización de cuatro reuniones de trabajo presenciales y/o virtuales con las Soluciones de Evaluación y capacitadoras independientes para afinar los detalles de los lineamientos y oferta de certificación 2018; mismos que fueron enviados vía oficio a las titulares de las IMEF y a las personas responsables del PFTPG, y publicados en el sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx
- Elaboración del cuestionario para la selección de personas evaluadoras de la competencia que certifica la atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF.
- Difusión de la convocatoria para la selección de personas evaluadoras de la competencia que certifica la atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF, elaborada por las responsables de la Unidad de Igualdad de Género, los Consejos Social y Consultivo del INMUJERES y una red de profesionales.

De enero a marzo se continuó trabajando en la “Guía de contenidos, recomendaciones didácticas y esquema de evaluación para el curso formativo a personas consejeras”, dirigida a quienes orientarán y acompañarán a las presuntas víctimas por hostigamiento sexual o acoso sexual en los términos que señala el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se revisaron y corrigieron las siete unidades que la integran. En el caso de las unidades 1, 2 y 4, los contenidos se reelaboraron en una parte importante.
- Se ajustaron los contenidos para las infografías y se revisaron las propuestas entregadas por el proveedor del servicio.
- Se elaboró una introducción, se diseñaron las actividades didácticas y se reescribió el cuerpo teórico de cada tema contemplado en las unidades de la Guía, para la adaptación de sus contenidos en un curso en línea.

**Indicador 29
DGEIFG-DFCIG**

**Diagnóstico de necesidades de formación y certificación
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades para el desarrollo de la	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Revisión de bibliografía sobre</p>	100% de las actividades	15% (A1)	15% (A1)

⁶⁰ Las Soluciones de Evaluación son las instituciones que fueron elegidas por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género para operar los estándares de competencia generados.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
metodología para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Certificación		diagnósticos de necesidades de capacitación, formación y certificación (15%) A2 = Reuniones de consulta con actores estratégicos (Mecanismos de Género, academia, Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género) (20%) A3 = Sistematización y análisis de la información recolectada (25%) A4 = Elaboración de documento con la propuesta metodológica para la actualización de la oferta institucional de formación y certificación (25%) A5 = Elaboración de instrumentos de recolección de información (15%)			
Producto: 1 documento con la metodología para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia de género; 1 documento con la actualización de necesidades de capacitación					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (A1); II trimestre = 60% (A1, A2, A3); III trimestre = 75% (A1, A2, A3, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo de las acciones que se reportan en este indicador es desarrollar una metodología para identificar y actualizar los temas que el INMUJERES considera en su oferta de capacitación, al tiempo que se prueban los instrumentos de recolección de información, para construir un método de consulta sistemática aplicable a futuro.

De enero a marzo se trabajó en la revisión documental y en la conceptualización del diagnóstico de necesidades de capacitación cuyo objetivo es identificar, integrar y priorizar las necesidades conceptuales, procedimentales y actitudinales del personal del servicio público en relación con la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones para alcanzar igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a fin de orientar la oferta formativa, de certificación y de materiales educativos del INMUJERES.

Se elaboró una propuesta general en la que se describen los objetivos específicos, la población con la que se realizará la consulta, la metodología, los ejes de análisis, las fuentes de información que se utilizarán con cada actor y el cronograma de trabajo.

Indicador 30
DGEIFG-DFCIG

Evaluación de resultados de la formación y certificación para la Igualdad
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación (15%) A2 = Supervisar el desarrollo de la propuesta metodológica para la evaluación y sus instrumentos (25%) A3 = Dar seguimiento a las actividades de recolección de la información (20%) A4 = Monitorear la sistematización y análisis de la información recolectada (15%) A5 = Aprobar el documento con los resultados y sugerencias de mejora (25%)</p>	100% de las actividades	15% (A1)	10% (parcial A1)
Producto: 1 documento aprobado con los resultados de la evaluación de la formación y certificación para la igualdad y sugerencias de mejora					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (A1); II trimestre = 60% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo de contar con una evaluación de los resultados de la capacitación y certificación es tomar decisiones que orienten la oferta y operación existente de dichos servicios.

Durante el primer trimestre se comenzó la elaboración de los términos de referencia para la contratación de la consultoría que llevará a cabo la evaluación correspondiente. Sin embargo, aún faltan algunas definiciones del alcance de ésta y que se ajusten las partidas presupuestales, derivado de los cambios originados por la reestructura del Instituto. Lo anterior explica porque no se alcanzó la meta programada.

Conformación de una red de facilitadoras/es en temas de igualdad entre Mujeres y Hombres

Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades para conformar la red de facilitadoras/es	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p>Donde: A1 = Elaborar la estrategia general de la Red de facilitadoras/es en género (10%) A2 = Reuniones de constitución y consulta de necesidades formativas y de actualización temática de la Red (30%) A3 = Realización de cursos de formación/actualización de las y los capacitadores en Red (30%) A4 = Creación de un espacio virtual de contacto y seguimiento de la Red (blog, biblioteca virtual compartida, reseñas de lecturas y novedades, etc.) (20%) A5 = Integración de directorio de la red de facilitadoras/es (10%)</p>	100% de las actividades	10% (A1)	10% (A1)
Producto: 1 documento con la estrategia de la Red; 1 directorio de capacitadoras y capacitadores en género					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 50% (A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre = 85% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

La Red de facilitadoras/es en temas de igualdad entre mujeres y hombres constituirá un espacio de integración, actualización e innovación entre servidoras y servidores públicos que se dedican a capacitar en temas de género a otras personas del servicio público federal, estatal y municipal en nuestro país.

La Red permitirá estrechar la vinculación y el trabajo conjunto de las áreas de capacitación de los MAM en los ámbitos federal y estatal; unificar los criterios y métodos de enseñanza con los que se lleva a cabo la capacitación dirigida a servidores y servidoras públicas en nuestro país; fortalecer la estrategia de multiplicación de la capacitación en género, entre otros objetivos.

El perfil de las personas que conformarán la Red es: personal que capacite en temas de género a servidoras y servidores públicos, que cuente con dos años de experiencia laboral, que ocupe el cargo dentro de su institución, y que cuenten con la certificación en el estándar de competencia “EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico”.

De enero a marzo se trabajó en la revisión de la base de datos de las y los servidores públicos que han participado en la estrategia de certificación en el estándar de competencia EC0308, de 2015 a la fecha, y se seleccionó a quienes cubren el perfil mencionado. Posteriormente, se envió un cuestionario con el fin de actualizar sus datos e integrar un directorio de personas certificadas en este estándar.

Se elaboró una propuesta general de la estrategia de conformación de la Red en la que se describen sus objetivos, la población a la que va dirigido y las acciones a realizar para su conformación, así como la forma en la que se trabajará una vez que se valide la propuesta.

De manera adicional, de enero a marzo se llevaron a cabo otras actividades de capacitación:

- En el marco de la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, se impartieron tres conferencias alusivas a dicha efeméride: la primera tuvo lugar en la Cámara de Diputados, en el marco del Foro “La violencia contra las mujeres basada en los estereotipos de género”; la segunda y la tercera fueron dirigidas a personal del ISSSTE. Las tres conferencias fueron realizadas en marzo, en la Ciudad de México.
- Se capacitó a personal del INDESOL en el tema de transversalización de la perspectiva de género; participaron 38 mujeres y 23 hombres. La actividad tuvo lugar en febrero, en la Ciudad de México.

VIII. Evaluaciones de programas institucionales

La evaluación de los programas del INMUJERES constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Ésta permite valorar la medida en que los programas cumplen sus objetivos e identifica áreas de oportunidad para mejorarlos.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación con el CONEVAL y la SHCP para la integración y reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1,2,3,4 Donde: A1 = Coordinar e integrar los ajustes a las MIR 2018 (S010 y P010) (20%) A2 = Integrar información sobre los avances de las MIR 2017 (último trimestre) y 2018 (S010 y P010) (40%) A3 = Coordinar la elaboración de la versión preliminar de las MIR 2019 (S010 y P010) (30%) A4 = Validar los indicadores históricos de los programas del INMUJERES en el sistema del Coneval (S010 y P010) (10%)</p>	100% de las acciones programadas	10% (parcial A2)	10% (parcial A2)
Producto: Informes trimestrales de las MIR 2017 y 2018; MIR 2019 y archivo histórico validado de los indicadores en el sistema del CONEVAL, con base en las MIR (trimestrales) de 2008 a 2017					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A2); II trimestre = 30% (parcial A1, parcial A2); III trimestre = 80% (A1, parcial A2, parcial A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), derivado de un proceso de planeación, donde están definidos el fin, el propósito, los componentes y las actividades de los programas presupuestales del INMUJERES, acompañados de los indicadores, los medios de verificación y los supuestos. Esta herramienta para la medición de resultados permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar los retos y necesidades.

En atención a los *Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2017*, durante el primer trimestre el INMUJERES integró y registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el avance al cuarto

trimestre de la MIR 2017 de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2017.

Indicador 33
DGEIFG-DIEI

Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación externa de Consistencia y Resultados del Programa S010 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1,2, ..., 5 A1 = Reuniones de trabajo con equipo evaluador (20%) A2 = Recolección de información (10%) A3 = Revisión de productos intermedios (30%) A4 = Emisión de comentarios (30%) A5 = Difusión de resultados en la web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	5% (parcial A2)	5% (parcial A1)
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (parcial A2); II trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales, mandató al INMUJERES una evaluación plurianual de consistencia y resultados al Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Su objetivo es valorar la orientación a resultados del Programa en el ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

En seguimiento al trabajo realizado durante 2017, en marzo de 2018, el INMUJERES se reunió con el equipo evaluador para resolver dudas sobre la operación del Programa S010 y sobre los datos presupuestales del mismo. En la reunión, el equipo evaluador solicitó información al INMUJERES, misma que se enviará en la primera semana de abril.

Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa P010 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 Ai$ <p>Ai es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, ..., 6 Donde: A1 = Trámites para la suscripción del contrato (15%) A2 = Reuniones de trabajo con el equipo evaluador (15%) A3 = Recolección de información (20%) A4 = Recepción y revisión del 1er producto y, en su caso, de otros productos intermedios (20%) A5 = Recepción y revisión del informe final (20%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	6% (parcial A1)	6% (parcial A1)
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 6% (parcial A1); II trimestre = 45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2018) mandató al INMUJERES una Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa P010. Su objetivo es contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa P010, mediante el análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Durante el primer trimestre de 2018 se realizó el estudio de mercado y se solicitó a la DGAF del INMUJERES la suficiencia presupuestaria para la contratación del equipo evaluador.

IX. Divulgación de información estadística

Con el propósito de divulgar información estadística acerca de diversas temáticas de la agenda de género y, con ello, informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances conseguidos en su reducción, el INMUJERES elabora boletines con periodicidad mensual y edita anualmente la publicación *Mujeres y Hombres en México*, en colaboración con el INEGI.

Indicador 35
DGEIFG-DEG

Publicación "Mujeres y Hombres en México 2018" Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "Mujeres y Hombres en México 2018"	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i = 1, 2, 3, 4, 5, 6 Donde: A1= Suscribir el convenio (10%) A2= Definir los contenidos, en coordinación con el INEGI (20%) A3= Calcular los indicadores cuya fuente directa no es el INEGI (20%) A4= Revisar y comentar los contenidos de la versión preliminar de cada capítulo (30%) A5= Aprobar la versión definitiva de la publicación completa en versión electrónica, previo al trabajo de edición y diseño editorial (10%) A6= Seguimiento al diseño y edición para la publicación electrónica (10%)</p>	100% de avance	20% (A2)	20% (A2)
Producto: Publicación electrónica					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A2) II trimestre = 30% (A1, A2); III trimestre = 80% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES y el INEGI elaboran anualmente, y de manera coordinada desde 1997, la publicación *Mujeres y Hombres en México*, con el objetivo de ofrecer una selección de indicadores relevantes que describen su situación en distintos ámbitos.

En el periodo enero-marzo se elaboró la propuesta de convenio de colaboración con el INEGI, misma que se encuentra en revisión del Departamento Jurídico de esa institución.

En febrero se realizó una reunión de trabajo con personal del INEGI para comenzar la elaboración de la edición 2018 de la publicación, en donde se acordó: el índice temático del documento y que el INEGI inicie la elaboración del contenido de los capítulos. Al cierre del primer trimestre, se cuenta con la primera versión de los capítulos de “Población”, “Fecundidad” y “Mortalidad”.

Indicador 36
DGEIFG-DEG

Recolección de información mediante cuestionarios en línea
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para recabar información mediante cuestionarios en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, 3, 4, 5, 6 Donde: A1 = Diseño del cuestionario Cuest.1 (15%) A2 = Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.1 (15%) A3 = Análisis de la información recolectada Cuest.1 (20%) A4 = Diseño del cuestionario. Cuest.2 (15%) A5 = Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.2 (15%) A6 = Análisis de la información recolectada Cuest.2 (20%)</p>	100% de las acciones programadas (dos cuestionarios)	30% (A1, A2)	30% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Producto: Cuestionarios, bases de datos, tabulados y documentos de análisis de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1, A2); II trimestre = 50% (A1, A2, A3); III trimestre = 80% (A1, A2, A3, A4, A5) IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con la finalidad de recolectar información mediante cuestionarios en línea, con base en metodologías de recolección y diseño de cuestionarios aprobados por el INEGI, el INMUJERES en 2018 desarrollará dos cuestionarios que incluyan la compilación y análisis de la información.

De enero a marzo se diseñó la ficha de captura para el registro en línea de las y los postulantes al concurso de tesis en género “Sor Juana Inés de la Cruz” en su IX emisión, y se programó la fecha de captura, la cual está vigente desde marzo y finalizará en abril de 2018.

**Indicador 37
DGEIFG-DEG**

Análisis de la violencia de género contra las mujeres con base en resultados de la ENDIREH 2016

Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración del documento análisis de los resultados de la ENDIREH	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance en la elaboración de documentos <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1, 2, 3, 4, 5 Donde: A1 = Elaborar términos de referencia (10%) A2 = Firma de convenio (10%) A3 = Elaborar comentarios a la primera entrega (30) A4 = Elaborar comentarios al documento integrado (40) A5 = Dar seguimiento al diseño y edición de</p>	100% de las acciones programadas (un documento)	10% (A1)	10% (A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		la publicación electrónica (10%)			
Producto: Publicación					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 20% (A1, A2); III trimestre = 50% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Para contar con un análisis a fondo y completo de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, desde diferentes dimensiones y esquemas analíticos, el INMUJERES firmará un Convenio de Colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, el cual fue aprobado por la UNAM y se encuentra en proceso de firma por parte del INMUJERES.

En el primer trimestre se elaboró la propuesta de dicho convenio y de los Términos de Referencia. Para ello, en febrero se realizó una reunión de trabajo con personal del CRIM con el fin de acordar el contenido del documento de análisis.

Indicador 38
DGEIFG-DIEI

Boletines mensuales y cuadernillos temáticos
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración de boletines y cuadernillos temáticos	Boletines y cuadernillos temáticos	$Avance = \sum_{i=1}^{12} Bi + \sum_{j=1}^2 Cj$ donde $i=1, 2, \dots, 12; j=1, 2$ Donde: Bi = Boletín i elaborado (5%) Cj = Cuadernillo temático j elaborado (20%) Total de boletines programados = 12 (60%) Total de cuadernillos programados = 2 (40%)	100% de los boletines y cuadernillos temáticos programados	15% (tres boletines)	15% (tres boletines)
Producto: 12 boletines elaborados y dos cuadernillos temáticos elaborados					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (tres boletines); II trimestre = 50% (seis boletines, un cuadernillo); III trimestre = 65% (nueve boletines, un cuadernillo); IV trimestre = 100% (12 boletines, dos cuadernillos)					

En el periodo enero-marzo se elaboraron tres boletines con las siguientes temáticas:

Boletín número 1. *Mujeres en el deporte*. Se aborda el reconocimiento al deporte como una actividad que suma al logro del bienestar de la población mundial y su práctica al fomento del empoderamiento de las mujeres. A partir de los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), se destaca la mayor inactividad física de las mujeres respecto a los hombres y se presentan los principales motivos por los que las personas abandonan la práctica deportiva o ejercicio físico: falta de tiempo, cansancio por el trabajo y problemas de salud. En cuanto a la participación de las mujeres en el deporte a nivel profesional, se muestran datos de distintos juegos olímpicos destacando el aumento de la proporción de mujeres atletas. De igual manera, se presentan las disciplinas en las que compiten las mujeres.⁶¹

Boletín número 2. *Las mujeres en la ciencia*. Se destacan algunas de las importantes aportaciones que las mujeres han hecho en el ámbito científico. Con base en los resultados de Cátedras CONACYT se muestran datos alentadores de la participación de las catedráticas en proyectos de investigación; sin embargo, también se reconoce la necesidad de impulsar su participación en campos “no tradicionales”. Asimismo, se presentan las diferencias entre mujeres y hombres en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde la participación de las mujeres disminuye conforme aumenta el nivel de SNI. Se retoman acciones afirmativas propuestas por la CEPAL para contribuir en la carrera profesional de las mujeres científicas; y se aborda el valioso trabajo de la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género. Como parte de las acciones que realiza el INMUJERES para promover la investigación con perspectiva de género se presenta el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT; al igual que la Convocatoria 2018 del Concurso de tesis en género Sor Juana Inés de la Cruz.⁶²

Boletín número 3. *Discriminación laboral de las mujeres*. Se aborda la incorporación de las mujeres al mercado laboral, quienes muchas veces se encuentran en desventaja en relación con los hombres, aun cuando ellas tienen la misma capacidad, nivel de estudios, formación, experiencia y desempeño que ellos. A partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) en México se muestra que 3.5 millones de mujeres asalariadas de 15 años y más han sufrido discriminación laboral sólo por ser mujeres. Algunos ejemplos de discriminación laboral son: menos oportunidades de ascenso que un hombre (10.3%), recibir un salario menor que un hombre ante el mismo trabajo o puesto (9.2%), así como el impedimento de realizar ciertas funciones “reservadas a los hombres” dentro del trabajo (5.8%), entre otros. Un apartado enfatiza que en la Ley Federal del Trabajo se prohíbe explícitamente la discriminación laboral por razones de embarazo en el país, sin embargo, Chihuahua (28.8%), Coahuila (21.5%) y Baja California (21.5%) son los estados con los más altos porcentajes de mujeres que han vivido este tipo de discriminación.⁶³

⁶¹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN1_2018.pdf

⁶² http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN2_2018.pdf

⁶³ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN3_2018.pdf

X. Rendición de cuentas

Los siguientes indicadores hacen referencia a la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio fiscal 2018 y de los programas presupuestarios del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Indicador 39
DGEIFG-DIEI

Informes institucionales de rendición de cuentas Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados en tiempo y forma	Informes de rendición de cuentas	$PIRC = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) \times 100$ <p>Donde: <i>PIRC</i> = Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados <i>Inf_e</i> = Número de informes emitidos <i>Inf</i> = Número de informes mandados (Inf = 14)</p>	100% de los informes que debe realizar el INMUJERES	42.9% (seis informes)	42.9% (seis informes)
Producto: 14 informes institucionales de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 42.9% (seis informes); II trimestre = 57.1% (ocho informes); III trimestre = 85.7% (12 informes); IV trimestre = 100% (14 informes)					

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo enero-marzo de 2018 se presentaron los siguientes seis informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2017 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2017, en coordinación con la SHCP.⁶⁴
- Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2017 sobre el avance de los indicadores de la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

⁶⁴ El Anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales) y anexo XXI_PP con erogación entre Mujeres y hombres (anexo reporte). Información disponible en el portal de transparencia del INMUJERES en la siguiente dirección electrónica: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=15151&_idDependencia=06104

- *Informe Anual de Auto Evaluación del INMUJERES enero-diciembre 2017 y su correspondiente Informe Ejecutivo*, remitido al Delegado y Comisario Público Propietario de la Secretaría de la Función Pública, el 28 de marzo de 2018 para su consideración.
- Aportación del INMUJERES al apartado VI. A. Estrategias y líneas de acción transversales: Perspectiva de género del *Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018*. Coordinado por el INMUJERES con información de las dependencias de la APF.⁶⁵
- Apartado “*Introducción-Resumen Institucional*” para la integración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- *Informe del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. Avances y Resultados 2017*, que da cuenta de los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidas en los programas de las dependencias y entidades en el marco del PROIGUALDAD 2013-2018.⁶⁶

**Indicador 40
DGAEIS-DASRI**

**Presupuestos públicos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance del seguimiento de los programas presupuestarios del Anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del PEF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ Donde: C1 = Ciclo de seguimiento enero-marzo (40%) C2 = Ciclo de seguimiento abril-junio (20%) C3 = Ciclo de seguimiento julio-septiembre (20%) C4 = Ciclo de seguimiento octubre-diciembre (20%)	100% de avance	40% (C1)	40% (C1)
Producto: Reporte trimestral de avances de los programas presupuestarios con recursos etiquetados en el Anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (C1); II trimestre = 60% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

⁶⁵ <https://www.gob.mx/shcp/es/documentos/quinto-informe-de-ejecucion-del-plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018>

⁶⁶ <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/programa-nacional-para-la-igualdad-de-oportunidades-y-no-discriminacion-contra-las-mujeres-avance-y-resultados-2017?idiom=es>

Con el objetivo de recopilar, revisar y dar coherencia a la información que incorporan las Unidades Responsables (UR) de las dependencias de la APF en el PASH, en el módulo *transversales*, así como para consolidar el informe que el INMUJERES remite de manera trimestral a la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del artículo 24 del PEF 2017 y del artículo 22 del PEF 2018, durante el periodo enero-marzo de 2018 se realizaron diversas acciones para el seguimiento de los programas presupuestarios

- Se informó a las dependencias y entidades de la APF sobre sus programas, unidades responsables, presupuesto y acciones en el Anexo 13 para 2018.
- Se revisó el avance al cuarto trimestre de 2017, de 106 programas presupuestarios desarrollados por 112 unidades responsables. Asimismo, en coordinación con la SHCP, se emitieron 289 recomendaciones a la información presentada por los programas de 32 instituciones que tuvieron recursos etiquetados en el Anexo 13 del PEF 2017.
- Se elaboró un informe ejecutivo de los avances reportados por los programas con recurso etiquetado al cuarto trimestre de 2017.
- En marzo se realizaron mesas de trabajo con responsables de los programas presupuestarios de las seis dependencias que concentran el 93.2% de los recursos en el Anexo 13,⁶⁷ para el seguimiento del Anexo 13 del ejercicio fiscal 2018; participaron 83 funcionarias y 34 funcionarios públicos de la APF. En el evento se entregaron materiales de apoyo en formato electrónico.
- Se diseñó y activó la herramienta en línea *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* para la revisión de las propuestas de alineación y de indicadores de 113 programas presupuestarios con recurso etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2018, con el propósito de incorporar la perspectiva de género en su planteamiento final, y que dichas versiones se carguen y reporten en el PASH en abril.

En coordinación con la SHCP se elaboraron los Lineamientos para el *Seguimiento de los Programas que Ejercen Recursos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, con el objeto de regular el proceso de seguimiento y de integración de los informes.

⁶⁷ La SEDESOL, la SAGARPA, la SS, la SEP, el CONACYT y la SEDATU.

Informe de gestión de la oficina de la Presidencia

Durante el periodo de enero a marzo de 2018, la oficina de la Presidencia del INMUJERES desarrolló diversas acciones que incluyen eventos, foros y reuniones nacionales e internacionales, mismas que se detallan a continuación:

Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Participó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, presidido por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, donde reconoció que la igualdad entre mujeres y hombres requiere de un cambio cultural profundo, así como de la modernización de las instituciones públicas y privadas, y del compromiso de toda la sociedad. El evento se realizó en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de los Pinos, en la Ciudad de México, en marzo.

Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación

Asistió a la sesión conjunta de los Sistemas Estatales de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, donde se entregaron a diversas dependencias del gobierno estatal de Puebla el Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación. Manifestó que fomentar la obtención de este certificado resalta el compromiso por el logro de que, a un igual trabajo, corresponda igual salario para mujeres y hombres; garantizar y proteger los derechos de las madres trabajadoras, promover las licencias de paternidad e impulsar la flexibilidad de horarios para conciliar la vida laboral con la personal y familiar. El evento se realizó en las instalaciones del Centro Integral y de Servicios del Gobierno del estado de Puebla, en enero.

Asistió a la Entrega del Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, donde resaltó que actualmente en México, para las mujeres tener un empleo significa enfrentar todos los días la desigualdad salarial y la segregación ocupacional, el acoso y el hostigamiento sexual en los centros de trabajo, por lo que la contribución de las mujeres a la actividad económica, al crecimiento y al bienestar no puede seguir invisibilizado. El evento se realizó en las instalaciones del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, en febrero.

Acciones para erradicar la violencia contra las mujeres

Participó en la presentación del Estudio *La Violencia Feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*, donde resaltó la necesidad de seguir trabajando para contar con bases de datos oficiales sobre la mortalidad de mujeres y niñas que permitan conocer la magnitud de esta problemática, para que los tres poderes y órdenes de gobierno diseñen e implementen acciones y políticas públicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas en México. El evento se realizó en la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México, en enero.

En el senado participó en el foro de “Exhorto para redoblar esfuerzos para la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”; donde manifestó que la erradicación del hostigamiento sexual y

acoso sexual es un tema prioritario, por lo que en la APF se le debe dar especial énfasis, además, visibilizar las acciones a favor de las víctimas, los medios de denuncia, y garantizar la aplicación de sanciones ejemplares a los agresores. El evento se realizó en las instalaciones del auditorio “Elvia Carrillo Puerto” del Senado de la República, en la Ciudad de México, en febrero.

Participó en las Mesas de Diálogo sobre Violencia contra las Mujeres, en el panel “Panorama General de la Violencia contra las Mujeres en México”, donde manifestó que visibilizar la violencia contra las mujeres se complica por la falta de datos que permitan conocer las distintas expresiones de la violencia contra las mujeres, como pueden ser el acoso y hostigamiento sexuales en el trabajo, la violencia institucional, o la violencia en el ámbito familiar contra las niñas, niños y adolescentes como el abuso y la violación. El evento se realizó en las instalaciones del Auditorio Cuajimalpa del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en la Ciudad de México, en marzo.

Participó en la presentación de la “Plataforma de Armonización Legislativa: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, donde resaltó que para erradicar la violencia contra las mujeres, un primer paso es la armonización de leyes y reglamentos que condenen todas las formas de violencia y discriminación contra ellas; otro, es contribuir a que la planeación, programación y presupuestación incluyan la perspectiva de género, con el fin de que las políticas y las acciones de gobierno realmente atiendan las necesidades, preocupaciones y vivencias de las niñas y mujeres. El evento se realizó en las instalaciones de la Sala de la Comisión Permanente del Senado de la República, en la Ciudad de México, en marzo.

Acceso a la justicia

Participó en el Taller “Desafíos que enfrenta la procuración e impartición de justicia frente a la violencia contra las mujeres en México”, donde manifestó la importancia de prevenir los feminicidios, porque son la punta del iceberg de todo un trasfondo de diferentes tipos y modalidades de violencia que viven las mujeres; violencias que si fueran prevenidas no terminarían en muerte. El evento se realizó en las instalaciones de la Cancillería, en la Ciudad de México, en febrero.

Participación política de las mujeres: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

Atestiguó la firma del Convenio de Colaboración para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Quintana Roo, donde exaltó que garantizar el acceso igualitario de las mujeres a posiciones de liderazgo político y toma de decisiones es impostergable; facilitarles el camino es indispensable para realmente avanzar hacia una cultura democrática y efectiva. El acto fue encabezado por el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y se realizó en las instalaciones del Auditorio de la Escuela Judicial, en Othón P. Blanco, Quintana Roo, en febrero.

Participó en la Décima Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, donde manifestó la importancia de permanecer pendientes a que los registros de candidaturas a cargos de elección popular se lleven a cabo con base en la normatividad y se garantice una participación paritaria, donde no se permita que los derechos de las mujeres sean vulnerados nuevamente. Es indispensable la

participación ciudadana sin ningún tipo de discriminación, ni violencia, en el ámbito político. El evento se realizó en las instalaciones del Hotel Camino Real Pedregal, en la Ciudad de México, en febrero.

Empoderamiento económico de las mujeres

Acompañó al secretario de Turismo a la Firma de Convenio entre la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C. (AMMJE) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), en su intervención manifestó la necesidad de que más mujeres empresarias empleen a otras mujeres, ya que los organismos e instituciones financieras internacionales han demostrado, una y otra vez, que si las mujeres tuvieran la misma participación que los hombres en la economía, el impulso potencial del PIB anual para América Latina podría tener un aumento significativo. Para ello, se deben conocer y entender los retos que enfrentan, y trabajar conjuntamente el gobierno, la sociedad civil y la academia para brindarles oportunidades de financiamiento y de acompañamiento profesional que permita a más mujeres emprender, fortalecer o consolidar sus negocios. El evento se realizó en las instalaciones del Hotel Gran Marquis Reforma, en la Ciudad de México, en febrero.

Asistió a la conmemoración del “Día Nacional por la Inclusión Laboral”, presidido por el secretario de Gobernación, donde manifestó que el hablar de inclusión laboral para las mujeres es reconocer que tienen la formación, habilidades y el talento para hacer un valioso aporte a la economía nacional, donde no solo ingresen al mercado laboral, sino que lo hagan en condiciones dignas, libre de discriminación y de hostigamiento sexual y acoso sexual. El evento se realizó en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México, en febrero.

Participó en la presentación del Estudio sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de puestos y salarios en la APF 2017, donde manifestó que una discriminación directa en cuestión de puestos y salarios es que todavía persisten barreras culturales, muchas veces invisibles, que tienen su origen en las formas de reclutamiento y selección del personal basadas en estereotipos de género y que impiden a las mujeres ocupar puestos de decisión. Una de esas barreras es la escasez de tiempo que casi siempre experimentan las mujeres, debido a las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que recae prácticamente sobre ellas; trabajo que muchas veces las coloca en desventaja, porque limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, o las inhibe para aceptar oportunidades laborales que se les presentan. El evento se realizó en las instalaciones del Patio Central de la CNDH, en la Ciudad de México, en febrero.

Participó en el Panel “Opening Windows for Women”, donde resaltó que actualmente los estereotipos de género y la tradición cultural constituyen enormes barreras que se reflejan en las relaciones desiguales, particularmente en el mercado de trabajo; situaciones que les impide emprender o arrancar un negocio o proyecto productivo, dado que estas se empiezan a construir desde el momento en que nacen las niñas y niños, por lo que debemos comenzar a trabajar de manera inmediata, ya que no se puede ser lo que no se puede ver. El evento se realizó en las instalaciones del Corporativo de Microsoft México, en la Ciudad de México, en febrero.

Eventos nacionales

La titular del INMUJERES presidió la Reunión de Trabajo con Titulares de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, donde exhortó a las y los asistentes a reafirmar el compromiso de atender las demandas cada vez más exigentes de las mujeres y niñas en la defensa de sus derechos y su integridad, así como la necesidad de incrementar la ocupación de más mujeres en espacios públicos para que se encuentre implícita la visión del género en la toma de decisiones. El evento se realizó en las instalaciones de la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México, en enero.

Participó en el acto de entrega del “Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la Administración Pública Federal”, donde invitó a las y los servidores públicos asistentes a asumir una convicción de compromiso en el ejercicio del servicio, que deba estar acompañado con un sentido humano y de empatía, ya que les corresponde poner en el lugar más alto el ejemplo de un comportamiento congruente con principios de integridad y dignidad. El evento se realizó en las instalaciones del Salón Los Candiles de la Secretaría de Marina, en la Ciudad de México, en febrero.

Participó en el acto inaugural del Foro “Igualdad de Género y Comunicación: México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) 2018”, donde resaltó que en materia de las condiciones de seguridad para mujeres periodistas, el Estado mexicano está obligado a garantizarla tomando en cuenta los múltiples y específicos riesgos que enfrentan; esto implica comprender cómo operan las desigualdades de género y las prácticas sexistas en el fenómeno de la violencia contra ellas, y con ello favorecer la definición de medidas de prevención, protección y procuración de justicia adecuadas. El evento se realizó en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del INMUJERES, en la Ciudad de México, en febrero.

Eventos internacionales

Asistió a la Celebración del 90° aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en el marco de la sesión especial del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. En el acto se realizó una exposición sobre mujeres destacadas de la región, que tuvo por objeto reconocer y visibilizar la presencia y las aportaciones de las líderes de la historia del continente, destacando a Rosario Castellanos Figueroa y Elvia Carrillo Puerto. El evento se realizó en Washington, D.C., EUA, en febrero.

Durante la misma gira participó en la Tercera Sesión del Comité Directivo de la CIM, en la que la Presidenta y Secretaría Ejecutiva del Comité presentó el Informe de Actividades y la ejecución presupuestaria de la CIM. Se revisó el cumplimiento del Plan de Trabajo 2017; se presentaron los avances en la implementación de los *Lineamientos Interamericanos por la Igualdad de Género como Bien de la Humanidad* en la elaboración de la estrategia para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres; y la presentación y consideración del Grupo Operativo Interamericano sobre Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres.

Acto seguido, la titular del INMUJERES asistió a la Conferencia Extraordinaria de Estados Parte de la Belem do Pará, donde se revisó y acordó el Proyecto de Plan estratégico del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) 2018-2023 y se presentó el Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará.

La Delegación Mexicana, encabezada por la Presidenta del INMUJERES, participó en el 62° periodo de sesiones de la CSW, realizado en Nueva York, en marzo. El tema prioritario de este año se refirió a los “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”. El tema de revisión se centró en “La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines”.

El INMUJERES insistió en la obligación de los Estados de garantizar todos los derechos humanos para las mujeres, incluyendo las que viven en zonas rurales, y advirtió que esa es la única vía para cumplir con los objetivos propuestos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, porque son las niñas y las mujeres rurales quienes enfrentan un mayor rezago.

El Gobierno de México organizó tres eventos paralelos:

- i. La conferencia “Violencia contra mujeres periodistas, transversalización en medios y políticas de TIC’s y violencia contra las mujeres en los medios y contenidos digitales”, que tuvo por objeto hacer un análisis de la situación de las mujeres en relación con los medios de comunicación en tres áreas básicas: políticas de género y comunicación, condiciones de seguridad para mujeres periodistas y violencia contra las mujeres en los contenidos mediáticos y digitales.
- ii. La conferencia “La democracia local participativa y el liderazgo de las mujeres rurales e indígenas: factores claves para el cumplimiento del ODS 2”, cuyo objetivo consistió en visibilizar el impacto que, la democracia local participativa y el liderazgo de las mujeres rurales e indígenas, tienen en el cumplimiento del ODS 2 y la Agenda 2030.
- iii. El conversatorio “Compartiendo experiencias en la implementación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, con el fin de intercambiar experiencias nacionales sobre la elaboración de los Informes periódicos de los Estados Parte de la Convención e Informes Sombra que realizan las OSC y la academia para presentar al Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por siglas en inglés).

En el mismo periodo se llevaron a cabo diversos encuentros bilaterales y reuniones informales con sus homólogas de Argentina, Colombia, España, República Dominicana y Suecia, así como con representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en las que se abordaron posibles líneas de cooperación en materia de igualdad de género.

Como resultado de este periodo de sesiones, se adoptó el documento de conclusiones acordadas, así como las resoluciones sobre mujeres y niños/as rehenes, de la mujer palestina, de mujeres y VIH, y de Beijing 2020.

Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 22 del PEF 2018 y conforme a lo que mandata el PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo enero-marzo 2018, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los poderes Legislativo y Judicial, las OSC, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, armonización legislativa, combate de la violencia contra las mujeres, desarrollo de la agencia económica, desarrollo estadístico, la presencia internacional y la rendición de cuentas.

Con esta información se proporcionan elementos para el análisis y la revisión de sus programas y acciones, a fin de consolidar los avances en la presente administración, y dar sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, igualdad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo coordinado con los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato que establece el PND 2013-2018 y el PROIGUALDAD 2013-2018, en lo relativo a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 40 indicadores del PAT 2018, programados para el periodo enero-marzo.

Cuadro 6

Porcentaje de cumplimiento al primer trimestre de 2018

Porcentaje de cumplimiento	Total de indicadores	Semáforo	%
Igual o mayor a 90	37		92.5
Mayor de 60 y hasta 89	3		7.5
Mayor de cero y hasta 60	0		0.0
Cero	0		0.0
Total de indicadores	40		100

Fuente: La información se reporta con corte al 31 de marzo de 2018. Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

Anexo 1. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico

A continuación, se presentan las actividades de los 28 grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los que participa el INMUJERES, y con los que colaboró de enero a marzo de 2018.

Grupos interinstitucionales en materia de salud

En marzo se llevó a cabo la Decimotercera Reunión Ordinaria del GIPEA, con la finalidad de dar seguimiento a la ENAPEA mediante la revisión de los acuerdos, y la presentación de los avances de los tres subgrupos de trabajo. El INMUJERES integró el Informe Ejecutivo 2017 de la ENAPEA con insumos de todos los miembros del GIPEA, y se entregó a la Secretaría General del CONAPO, mismo que fue publicado en marzo.

Se asistió a dos reuniones ordinarias de trabajo del Subgrupo de Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, en las que se discutieron el programa de trabajo anual y los avances realizados. Las reuniones se realizaron en febrero y marzo.

En enero y marzo se asistió a cuatro reuniones del Subgrupo de Atención a los GEPEA, en las cuales se discutió el Plan de Trabajo 2018, se organizó el Encuentro Nacional y se elaboraron los lineamientos para la conformación de los informes estatales de los GEPEA.

El INMUJERES, en el marco del Comité Nacional del Cáncer en la Mujer, colabora en el Anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Diagnóstico Oportuno, Tratamiento Adecuado, Calidad de la Atención, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de la Mujer, para lo cual es integrante de dos subgrupos: a) Consejería y acompañamiento emocional y b) Formación de profesionales, capacitación y actualización del personal de salud.

El Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR) sesionó en febrero con la finalidad de revisar los avances obtenidos en el último trimestre de 2017 y se presentó el Programa de Trabajo Anual. El INMUJERES se sumó a la conformación de un grupo para la revisión y actualización de la NOM 005-SSA2-1993 de los Servicios de Planificación Familiar.

En enero, el INMUJERES instaló el Grupo de Trabajo para la Cartilla de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, con el objetivo de fortalecer la creación de una cartilla mediante aportaciones, observaciones y validación de contenidos.

El INMUJERES elaboró un reporte de avances de las acciones que este Instituto realizó para el cumplimiento al Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (PROJUVENTUD).

Grupos de trabajo en materia de migración

El INMUJERES participa en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI), que preside el CONAPO, el cual tiene el objetivo de analizar la información estadística existente sobre migración internacional para contribuir al aprovechamiento de la misma.

Durante el primer trimestre de 2018 se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo, en enero y marzo. En la primera sesión se consensó la versión final del documento “Registros Administrativos sobre Movilidad y Migración Internacional” elaborado en el GIMI, así como el calendario de sesiones ordinarias del año presente. En la segunda sesión se aprobó el Plan de Trabajo 2018 y la Matriz de Indicadores que servirá de insumo para emitir recomendaciones a los registros administrativos sobre movilidad y migración existentes en el país.

Grupos interinstitucionales en materia de derechos humanos y acceso a la justicia

El Instituto integra los grupos interinstitucionales y multidisciplinarios (GIM) para dar seguimiento a las declaratorias de AVGM,⁶⁸ de las siguientes entidades federativas: Chiapas y Veracruz (Violencia feminicida y por Agravio Comparado).

En febrero, el INMUJERES participó en la reunión del Grupo de Trabajo I “Prevención” de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

El mismo mes se asistió a la Doceava Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2018.

En febrero se efectuó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes, que coordina el INMUJERES, con la participación de representantes de las siguientes instituciones: la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de la SEGOB, la SEDATU, la SEDESOL, la SEP, la SHCP, la SFP, la SS, la STPS la PGR, el DIF, la CNS, la CDI, el INDESOL, la CONAVIM, el CONAPRED, la CNDH, la ADIVAC, CS, la SCJN y el CJF.

En la sesión se presentaron y aprobaron los productos realizados por los grupos de Transversalización de la perspectiva de género, Cambio cultural, y Medidas especiales: el documento “Orientaciones para incorporar el enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Perspectiva de Género en los objetivos y acciones de los colegiados del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”, que se editará digitalmente por el INMUJERES; la “Hoja de Ruta para instrumentar acciones articuladas que contribuyan a generar un cambio cultural en torno a la erradicación del matrimonio y uniones en personas menores de 18 años”; el Programa de Trabajo 2018 que establece las actividades a seguir por la Comisión relativas a la coordinación, acompañamiento y monitoreo del cumplimiento de los trabajos de cada grupo; y la “Estrategia para articular

⁶⁸ En el artículo 38 Bis, del Reglamento de la LGAMVLV se establece que el Grupo de Trabajo señalado en el artículo 36, del Reglamento de la LGAMVLV se constituirá en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) a que se refiere la fracción I del artículo 23 de la LGAMVLV:

“Artículo 23.- La alerta de violencia de género contra las mujeres tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agrava sus derechos humanos, por lo que se deberá:

I. Establecer un grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género que dé el seguimiento respectivo;
(...)”

acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad” la cual fue presentada a la CONAGO.

Grupos interinstitucionales sobre inclusión laboral y empoderamiento económico

En el periodo de enero a marzo se tuvo una sesión de trabajo y colaboración en el marco de las actividades del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para la promoción de esta y la impartición de asesorías para impulsar la certificación.

El INMUJERES participó como integrante del Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor 2017, en la categoría Mujer Emprendedora, que busca reconocer a las empresas dirigidas por mujeres que contribuyen a su empoderamiento, fomentando su participación decidida en la actividad económica del país.

Grupos en materia del sector rural⁶⁹

El INMUJERES participó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural (CMDRS), realizadas en febrero y marzo respectivamente. En la primera, destacó que entre las fortalezas del programa de extensionismo rural es notable la presencia de mujeres extensionistas, la gran proporción de jóvenes de entre 19 y 35 años prestadores/as de servicios profesionales y la participación de las y los prestadores de servicios profesionales de las OSC. En la segunda se aprobó la convocatoria para el ingreso de los nuevos integrantes del CMDRS.

En marzo asistió a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación del CMDRS, donde se comentó acerca del artículo 21 de la Ley de Planeación relacionada con el PND y las modificaciones que la Cámara de Diputados realiza a dicho documento.

Grupos interinstitucionales en materia de personas adultas mayores

En febrero el Instituto asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores, en donde el tema central fue “Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores”, proyecto presentado por la Organización Mundial de la Salud, cuyo propósito es garantizar el envejecimiento activo, mediante la optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad de este grupo poblacional en sus comunidades.

El mismo mes asistió a la Segunda Reunión de Trabajo del Grupo Técnico Interinstitucional de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, en ella las y los integrantes emitieron sus opiniones en las secciones de: definiciones y abreviaturas, y generalidades, derivadas de la experiencia que tienen al brindar los servicios a la población objetivo.

⁶⁹ Las actividades desarrolladas en este rubro se detallan en el Objetivo 1, apartado V. Acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, de este informe.

Grupo de expertos sobre violencia, mujeres y drogas de violación

En febrero se realizó en México la Conferencia Internacional “Incorporación de la perspectiva de género en la política de drogas”, organizada por el INMUJERES, la SRE y el Grupo de Cooperación para Combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas del Consejo de Europa (Grupo Pompidou). El objetivo de la conferencia fue analizar los avances y obstáculos en la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de las políticas públicas en materia de drogas, en línea con las recomendaciones operativas emanadas del Periodo Especial de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas.

Se analizaron los siguientes impactos desde la perspectiva de género: el acceso desigual a servicios médicos y sociales, el doble estigma que enfrentan las mujeres en este tema relacionado con los estereotipos tradicionales de género; la falta de programas de reintegración social adecuados según las particularidades de cada género y la falta de proporcionalidad en las respuestas de justicia criminal que termina por reforzar un círculo vicioso enmarcado entre el empobrecimiento y la marginación. Se abordó de manera especial el tema de la insuficiencia de información estadística disponible.

Grupo interinstitucional en materia de participación política

El INMUJERES participa en los grupos de trabajo de cada Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el ámbito local proporcionando insumos a las entidades federativas para su funcionamiento. También colabora en las propuestas y discusiones que se generan en las sesiones que llevan a cabo, cuyo objetivo es impulsar el avance político de las mujeres. A marzo de 2018, el INMUJERES dio seguimiento a la creación de tres observatorios locales en Quintana Roo, Baja California Sur y Tlaxcala, lo que da un total acumulado de 28 observatorios.

Grupos interinstitucionales en materia de estadísticas con perspectiva de género⁷⁰

El febrero, el INMUJERES participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CTEIPIDNNA, se comprometió a llevar a cabo la Primera Reunión 2018 del Grupo de Trabajo Desarrollo, la cual se realizó en marzo. En esta reunión se revisaron los indicadores de la estrategia “25 al 25” que le corresponden validar al Grupo de Trabajo de Desarrollo.

Entre febrero y marzo, el INMUJERES participó en la Primera Reunión Ordinaria y la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (ONIS), con el propósito de revisar las propuestas de indicadores de: la SEP, el CONEVAL, el IMSS, el ISSSTE, la SS, el CONAPO, el INSP, el SIPINNA y la UNAM, así como para definir aquellos indicadores que han de incluirse en el sitio web del ONIS, que se encuentra en la fase de actualización y de migración de la plataforma.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los grupos por nombre, institución encargada y cargo que el INMUJERES tiene en cada uno de ellos.

⁷⁰ Las actividades desarrolladas en este rubro se detallan en el Objetivo 1, apartado VIII. Información estadística con perspectiva de género, de este informe.

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
1	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	Comité	INEGI	Vocal
2	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Comité	SEGOB (Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes)	Vocal
3	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica	Comité	INEGI	Vocal
4	Comité Técnico del Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (ONIS)	Comité	SECRETARIA DE SALUD	Vocal rotatorio
5	Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento del Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica	Grupo interinstitucional	INGER	Integrante
6	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional	Grupo interinstitucional	CONAPO	Integrante
7	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Chiapas	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Coordinador
8	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Veracruz (Agravio Comparado)	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Coordinador
9	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Veracruz (Violencia Femicida)	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Coordinador
10	Grupo de Trabajo I "Prevención" / Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Grupo	INACIPE	Integrante

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
11	Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Subcomisión	SEGOB	Representante
12	Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Consejo	STPS/ INMUJERES/ CONAPRED	Integrante
13	Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor	Comité	INADEM	Integrante
14	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Consejero acreditado (Miembro)
15	Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Miembro
16	Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores	Consejo	INAPAM	Consejero
17	Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
18	Grupo Técnico Interinstitucional de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad	Grupo de Trabajo	SS	Participante
19	Grupo de expertos sobre violencia, mujeres y drogas de violación (Grupo Pompidou) /Grupo de Cooperación para combatir el abuso y el tráfico ilícito de drogas del Consejo de Europa	Grupo de trabajo	Secretaría de Relaciones Exteriores (INMUJERES punto focal)	Participante
20	Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	CNEGSR	Participante

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
21	Comité Nacional del Cáncer en la Mujer	Comité	Secretaría de Salud/ CNEGSR	Integrante
22	Subgrupo para la Consejería y acompañamiento emocional	Grupo de trabajo	CNEGSR	Integrante
23	Subgrupo para la Formación de profesionales, capacitación y actualización del personal de salud	Grupo de trabajo	CNEGSR	Integrante
24	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA)	Grupo interinstitucional	INMUJERES/ CONAPO	Secretaría Técnica
25	Subgrupo para la Atención a los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Grupo de trabajo	UNFPA	Integrante
26	Subgrupo para la Erradicación del Embarazo en niñas menores de 15 años	Grupo de trabajo	SIPINNA	Integrante
27	Comité de Seguimiento al Programa Nacional de Juventud	Comité	Instituto Mexicano de la Juventud	Integrante
28	Grupo de Trabajo para la Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos para las personas con discapacidad	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador

Fuente: La información se reporta con corte al 31 de marzo de 2018. Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

Glosario de siglas y acrónimos

ADIVAC	Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
AMMJE	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C.
AP	Alianza del Pacífico
APF	Administración Pública Federal
ASF	Auditoría Superior de la Federación
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
CAPPSIDA	Centro de Atención Profesional a Personas con Sida
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones

CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASIDA	Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida
CONATRI	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CSW, por sus siglas en inglés	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
CTEID	Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad
CTEIJ	Comité Técnico Especializado en Información de Juventud
CTEIPG	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
CTEIPIDNNA	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CTEPDD	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
CVP	Comisión para la Validación de Proyectos
DASAG	Dirección de Atención y Seguimiento de Alertas de Género
DASRI	Dirección de Análisis y Seguimiento de los Recursos para Igualdad

DDEM	Dirección de los Derechos Económicos de las Mujeres
DDI	Dirección de Difusión e Imagen
DDSDSM	Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres
DEG	Dirección de Estadística de Género
DFCIG	Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género
DGAAI	Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales
DGACS	Dirección General Adjunta de Comunicación Social
DGAEIS	Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva
DGAF	Dirección General de Administración y Finanzas
DGEIFG	Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género
DGVIPS	Dirección General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social
DI	Dirección de Información
DIEI	Dirección de Integración, Evaluación e Investigación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPNIEFM	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios
DPNIVPSC	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en la Vida Política y en la Sociedad Civil
DSNIMH	Dirección del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
DSPNCVM	Dirección de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres
EIS	Educación integral para la Sexualidad
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
EUA	Estados Unidos de América

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GAMAG, por sus siglas en inglés	Alianza Global de Género y Medios
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIM	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario
GIMI	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GISR	Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva
Grupo Pompidou	Grupo de Cooperación para Combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas
GT	Grupo de Trabajo
GT-ADAPT	Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático
IIN	Información de Interés Nacional
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMM	Instancias Municipales de las Mujeres
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública

ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MGS	Módulo de Gestión Social
MIMRIC	Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MOPRADEF	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico
MUSEIC, por sus siglas en inglés	Consejo México-Estados Unidos de Emprendimiento e Innovación
NAFIN	Nacional Financiera
OCHA, por siglas en inglés	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONIS	Observatorio Nacional de Inequidades en Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPPM	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PA	Procuraduría Agraria
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PATCI	Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial
PbR	Presupuesto Basado en Resultados

PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PMM	Pacto Mundial de Migración
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PROJUVENTUD	Programa Nacional de Juventud
RAN	Registro Agrario Nacional
RENAPO	Registro Nacional de Población
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIESVIM	Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SISPROIGUALDAD	Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD

SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UEC	Unidades de Estado Coordinadoras
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA, por sus siglas en inglés	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
UR	Unidades Responsables
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana